



Estudio: Estrategia de financiamiento para la Implementación del Plan Sectorial de Mitigación de Agricultura



Oficina de Estudios y Políticas Agrarias

Estudio: Estrategia de financiamiento para la implementación del plan sectorial de mitigación de agricultura.

Diciembre 2023

Publicación de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias del Ministerio de Agricultura, Gobierno de Chile

Artículo producido y editado por la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias – Odepa. Ministerio de Agricultura

En la elaboración de esta publicación

participaron: Carlos Urriola Cuevas

Sebastián Bonelli

Matías Sime

Contraparte técnica:

Jaime Giacomozzi Carrasco

El presente documento es susceptible de ser reproducido total o parcialmente bajo condición de que sea citada su fuente. Se hace presente que, si bien el trabajo ha sido encargado por la Odepa, las conclusiones de que da cuenta no necesariamente representan la opinión de esta última.

Directora Nacional y Representante Legal: Andrea García Lizama

Informaciones:

Teatinos #40, piso 7, Santiago Chile.

Casilla 13.320 – correo 21

Código postal 8340700

Teléfono: 800 630 990

www.odepa.gob.cl e-mail: odepa@odepa.gob.cl

Resumen Ejecutivo

El presente documento aborda el desarrollo de una estrategia de financiamiento enfocada en las medidas de mitigación para el sector agrícola. Se busca identificar, analizar y caracterizar fuentes de financiamiento tanto nacionales como internacionales, incorporando los aportes de los sectores público y privado.

Las actividades para lograr este objetivo incluyen un análisis detallado y la caracterización de las medidas de mitigación específicas para la agricultura, enfocándose en sus requerimientos financieros.

Además, se efectúa una revisión, identificación, caracterización y priorización de una variedad de fuentes de financiamiento potenciales, abarcando fuentes de nivel nacional e internacional. Este proceso va acompañado de un diagnóstico del estado actual de los instrumentos de financiamiento en el sector agrícola, con especial atención a los posibles instrumentos que financian medidas de mitigación en el sector agrícola.

El documento concluye con la propuesta de una estrategia de financiamiento para estas medidas de mitigación en el sector agrícola. Dicha estrategia incluye la definición de objetivos generales y específicos, líneas de acción, y la identificación de acciones y fuentes de financiamiento potenciales, alineadas con cada medida de mitigación.

Índice General

| | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| Resumen Ejecutivo | 3 |
| Índice General..... | 4 |
| Índice de Tablas..... | 5 |
| Introducción y Antecedentes..... | 6 |
| 1. Análisis y Caracterización de las Medidas de Mitigación en el Sector Agricultura. 7 | 7 |
| 2. Revisión de las fuentes de financiamiento | 11 |
| 2.1. Identificación de las principales fuentes de información | 11 |
| 2.2. Sistematización de la Información | 14 |
| 3. Identificación y caracterización de fuentes de financiamiento | 16 |
| 3.1. Listado de fuentes de financiamiento Nacional | 16 |
| 3.2. Listado de fuentes de financiamiento Internacional | 20 |
| 4. Análisis de los instrumentos públicos nacionales de financiamiento al sector agricultura en mitigación..... | 27 |
| 4.1. Levantamiento de información primaria..... | 27 |
| 4.2. Análisis FODA de los instrumentos públicos nacionales de financiamiento al sector agricultura en mitigación | 30 |
| 4.3. Recomendaciones a los instrumentos públicos nacionales de financiamiento al sector agricultura en mitigación | 33 |
| 5. Análisis de las fuentes de financiamiento priorizadas..... | 38 |
| 5.1. Priorización de las fuentes de financiamiento | 38 |
| 5.2. Levantamiento de información primaria de fuentes priorizadas..... | 42 |
| 5.3. Detalle de fuentes de financiamiento priorizadas a nivel nacional | 44 |
| 5.4. Detalle de fuentes de financiamiento priorizadas a nivel internacional | 48 |
| 6. Propuesta de proyecto para acceder a financiamiento internacional | 53 |
| 6.1. Selección de fuente internacional | 53 |
| 6.2. Gobernanza y operación del GCF | 53 |
| 6.3. Nota conceptual para el GCF..... | 55 |
| 6.4. Recomendaciones para avanzar con una propuesta ante GCF | 55 |
| 7. Estrategia de financiamiento para el plan de mitigación del sector agricultura | 57 |
| 7.1. Introducción | 57 |
| 7.2. Objetivos generales y específicos | 58 |
| 7.3. Líneas de Acción | 59 |
| 7.4. Acciones de Financiamiento para las medidas de mitigación y líneas de acción . | 61 |
| Referencias | 67 |
| Anexos..... | 69 |
| Anexo 1: Concept Note para el Fondo Verde del Clima..... | 69 |

Índice de Tablas

| | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Tabla 1.1. Medidas de Mitigación en el Sector Agricultura | 8 |
| Tabla 1.2. Ámbitos de Financiamiento | 9 |
| Tabla 1.3. Instrumentos de Financiamiento | 9 |
| Tabla 1.4. Actores que reciben el financiamiento | 9 |
| Tabla 1.5. Características de necesidad de financiamiento de las Medidas de Mitigación en el Sector Agricultura | 10 |
| Fuente: elaboración propia en base a información de la contraparte técnica. | 11 |
| Tabla 2.1. Fuentes de información a nivel nacional | 12 |
| Fuente: elaboración propia | 12 |
| Tabla 2.2. Instituciones prioritarias para la búsqueda de fuentes de financiamiento nacional para las medidas de mitigación en el sector agricultura | 13 |
| Fuente: elaboración propia. | 13 |
| Tabla 2.3. Fuente de información a nivel internacional | 13 |
| Fuente: elaboración propia | 14 |
| Tabla 2.4. Campos para identificar la institución a cargo de la fuente de financiamiento | 15 |
| Fuente: Elaboración propia. | 15 |
| Tabla 2.5. Campos para describir la fuente de financiamiento | 15 |
| Fuente: Elaboración propia | 15 |
| Tabla 3.1. Tabla resumen con las principales fuentes de financiamiento internacional para medidas de mitigación en el sector agricultura | 17 |
| Tabla 3.2. Tabla resumen con las principales fuentes de financiamiento internacional para medidas de mitigación en el sector agricultura | 22 |
| Tabla 4.1. Preguntas entrevistas | 29 |
| Tabla 4.3. Listados de Entrevistados | 30 |
| Fuente: Elaboración Propia | 30 |
| Tabla 5.1. Rúbrica para evaluación de fuentes de financiamiento nacionales. | 39 |
| Fuente: Elaboración Propia | 39 |
| Tabla 5.2. Fuentes priorizadas nacionales | 40 |
| Fuente: Elaboración Propia | 40 |
| Tabla 5.3. Rúbrica para evaluación de fuentes de financiamiento nacionales. | 41 |
| Fuente: Elaboración Propia | 41 |
| Tabla 5.4. Fuentes priorizadas internacionales | 42 |
| Tabla 5.5. Preguntas entrevistas para el levantamiento de información primaria de fuentes priorizadas | 43 |
| Tabla 5.4. Listado entrevistados | 44 |
| Tabla 7.1. Acciones de financiamiento para la medida “Asistencia técnica para el uso eficiente de fertilizantes nitrogenados” | 62 |
| Tabla 7.2. Acciones de financiamiento para la medida “Biodigestores para purines (Sector Porcino)” | 63 |
| Tabla 7.3. Acciones de financiamiento para la medida “Biodigestores para purines (Sector Bovino)” | 64 |
| Tabla 7.4. Acciones de financiamiento para la medida “Aditivo reductor de emisiones de Metano” | 65 |
| Tabla 7.6. Acciones de financiamiento para la medida “Producción de arroz bajos en emisiones” | 67 |

Introducción y Antecedentes

La Ley N°21.455, Ley Marco de Cambio Climático (LMCC) establece que los ministerios sectoriales, entre ellos el Ministerio de Agricultura, deberán elaborar un Plan Sectorial de Mitigación en el cual se establecerán el conjunto de acciones y medidas para reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero de manera de cumplir con los presupuestos sectoriales de emisiones asignados y lograr la carbono neutralidad al 2050.

La LMCC de 2021 establece que la Estrategia Climática de Largo Plazo (ECLP) deberá ceñirse a los lineamientos y directrices internacionales en materia de financiamiento climático, que estarán presentes en la Estrategia Financiera de Cambio Climático (EFCC). La EFCC de 2019 fue elaborada por una mesa multiestamentaria y establece lineamientos y un ambiente que propicie la transición hacia una economía resiliente, baja en carbono. Por esta razón el Ministerio de Agricultura necesita diseñar una estrategia de financiamiento para apoyar la implementación de su Plan Sectorial de Mitigación.

En este contexto, la presente asesoría tiene como objetivo general *“Elaborar una estrategia de financiamiento, que identifique, analice y caracterice en detalle a las fuentes existentes, nacionales e internacionales, y que considere la participación y sinergias, entre el sector público y privado, para implementar cada una de las medidas contempladas en el plan sectorial de mitigación”*.

El presente informe, presenta las actividades conducentes a cumplir el objetivo de la consultoría, por ello se presentan los resultados de la revisión, identificación, caracterización y priorización de diversas fuentes o líneas de financiamiento nacionales e internacionales que puedan apoyar la implementación de las medidas del plan de mitigación.

Además se presenta de manera general el diagnóstico de la situación actual de los instrumentos de financiamiento en medidas de mitigación para el sector agricultura.

Finalmente se presenta una estrategia de financiamiento con objetivos, medidas y acciones de financiamiento para cada medida, a los cuales se les han conectado con las distintas fuentes de financiamientos levantadas.

Así, este informe da cuenta de los avances en relación en estas acciones, así como la caracterización de la metodología utilizada para levantar información secundaria y primaria.

1. Análisis y Caracterización de las Medidas de Mitigación en el Sector Agricultura

A partir de la documentación compartida por la contraparte sobre las principales medidas en materia de mitigación para el sector agricultura en Chile, el equipo consultor procedió a analizarlas y reconocer los principales ámbitos de necesidades en materia de financiamiento. Esto es útil para guiar la búsqueda de fuentes de financiamiento presentados en los siguientes capítulos. Las medidas se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 1.1. Medidas de Mitigación en el Sector Agricultura

| N° | Medida | Sub medidas | Sector Categoría | Fuente | Metas | Elementos para el costeo (Capex y Opex) | Costos de inversión (Capex) Tasa 6% (MM USD) | Costos o ahorros operacionales (Opex) Tasa 6% (MM USD) | Costo Abatimiento (USD/ tonCO2eq) |
|----|----------------------------------------------------------------------------|----------------|------------------|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|--------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| 1 | M1. Asistencia técnica para el uso eficiente de fertilizantes nitrogenados | Cultivos | Agricultura | Compromiso NDC | Lineal desde 0% el 2025 2035: Cereales y semilleros de cereales tienen una reducción de uso de un 20% 2035: Cultivos industriales y forrajeras tienen una reducción de uso de un 8%. | Esta medida no requiere costos de inversión. Para calcular el ahorro de la medida se consideró un precio ponderado de nitrógeno mineral de 491 USD/ton una reducción de calcula como un valor actual de costos (VAC) de la reducción. | 0 | -221 | -\$96 |
| 2 | M2. Biodigestores para purines (Sector Porcino) | Sector Porcino | Agricultura | Compromiso NDC | % Purines de los porcinos es tratado mediante biodigestor 2023(base): 26,9% 2030: 43% 2040: 75% permanente | La inversión en porcinos se suavizó por una penetración paulatina. | 21.9 | -1,7 | 21 |
| 3 | M3. Biodigestores para purines (Sector Bovino) | Sector Bobino | Agricultura | Compromiso NDC | Cabezas Ganado Lechero en confinamiento con gestión de purines con Biodigestores 2025: 0% 2030: 10% permanente | Se consideró una inversión única en bovinos lecheros el 2025. | 4.3 | -0.5 | 57 |
| 4 | M4. Aditivo reductor de emisiones de Metano | Ganado Bovino | Agricultura | Compromiso NDC | Cabezas bovinas (vacas lecheras) confinadas que reciben aditivo 2025: 0% 2030: 20% | Sin información | 0 | 5.2 | 119 |
| 5 | M5. Reducción de quemas agrícolas | Residuos | Agricultura | Compromiso NDC | Por definir | Sin información | Sin información | Sin información | Sin información |
| 6 | M6. Producción de arroz bajos en emisiones | Arroz | Agricultura | Compromiso NDC | Por Definir | Sin información | Sin información | Sin información | Sin información |

Fuente: Elaboración propia en base a información entregada por la contraparte técnica.

A partir de la información relacionada a las medidas, se realizó una caracterización en función de posibles acciones que necesitan financiamiento y de tres variables de financiamiento (ámbitos, instrumentos y actores). Las cuales son presentadas a continuación.

La primera variable se denomina “Ámbito de financiamiento” que la medida necesita. Esta variable permite definir en qué áreas de la medida es necesaria financiar dentro de todo el

ciclo de implementación. En la tabla 1.3. es posible observar los distintos ámbitos de financiamiento.

Tabla 1.2. Ámbitos de Financiamiento

| N° | Ámbitos de Financiamiento |
|----|---------------------------------------------------|
| 1 | 1. Estudios básicos / Diagnósticos |
| 2 | 2. Estudios de Preinversión |
| 3 | 3. Inversión |
| 4 | 4. Operación/ Insumos / Mantención |
| 5 | 5. Capacitaciones / Asistencia técnica/ Promoción |
| 6 | 6. Mediciones/ Monitoreo/ Control |
| 7 | 7. Desarrollo en etapas tempranas |

Fuente: Elaboración propia

La segunda variable es la de “Instrumentos de financiamiento”, la cual describe la distinta gama de instrumentos posibles que es posible realizar para facilitar la implementación de las medidas. Esta gama va desde inversión directa de capital, hasta subvenciones y garantías crediticias. Los distintos instrumentos de financiamiento son posible apreciar en la tabla 1.3.

Tabla 1.3. Instrumentos de Financiamiento

| N° | Instrumentos de Financiamiento |
|----|-------------------------------------------------|
| 1 | Inversión de capital |
| 2 | Deuda para financiar proyectos |
| 3 | Transferencias Corrientes |
| 4 | Subvenciones/ Subsidios |
| 5 | Garantías/ Mejora crediticia/ gestión de riesgo |
| 6 | Provisiones contables |
| 7 | Compensaciones |

Fuente: Elaboración propia

La última variable está relacionada con el tipo de “Actores que reciben el financiamiento” o en el cual debiese enfocarse el financiamiento. Los actores se han agrupado en cuatro categorías, las cuales se pueden apreciar en la siguiente tabla.

Tabla 1.4. Actores que reciben el financiamiento

| N° | Actores que reciben el financiamiento |
|----|---------------------------------------|
| 1 | Sector Público |
| 2 | Sector Privado (Sector productivo) |
| 3 | Sector Privado (Sector financiero) |
| 4 | Sociedad Civil |

Fuente: Elaboración propia

La caracterización de las necesidades de financiamiento de cada medida del plan sectorial de mitigación de agricultura se puede encontrar en la tabla 1.5.

Tabla 1.5. Características de necesidad de financiamiento de las Medidas de Mitigación en el Sector Agricultura

| N° | Medida | Costos de inversión (Capex) Tasa 6% (MM USD) | Costos o ahorros operacionales (Opex) Tasa 6% (MM USD) | Costo Abatimiento (USD/tonCO 2eq) | Principales Ámbitos de Financiamiento | | | | | | Principales Instrumentos de financiamiento necesarios | | Tipo de Actores que reciben el financiamiento | |
|----|----------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|--------------------------------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|--------------------------------|-----------------------------------------------|------------------------------------|
| | | | | | Ámbito 1 | Acciones que necesitan financiamiento | Ámbito 2 | Acciones que necesitan financiamiento | Ámbito 3 | Acciones que necesitan financiamiento | | | | |
| 1 | M1. Asistencia técnica para el uso eficiente de fertilizantes nitrogenados | 0 | -221 | -\$96 | 1. Estudios básicos / Diagnósticos | Desarrollo de diagnósticos en las propiedades agrícolas, enfocados en el uso óptimo de fertilizantes | 5. Capacitaciones / Asistencia técnica/ Promoción | Proveer asesoramiento técnico a agricultores en la aplicación y manejo eficiente de fertilizantes nitrogenados. | 6. Mediciones/ Monitoreo/ Control | Establecer un etiquetado y/o sello que detalle los componentes de los fertilizantes usados en el país. | Transferencias Corrientes | Subvenciones/ Subsidios | Sector Privado (Sector productivo) | Sector Público |
| 2 | M2. Biodigestores para purines (Sector Porcino) | 21.9 | -1,7 | 21 | 1. Estudios básicos / Diagnósticos | Realización de estudios y diagnósticos para establecer una normativa sobre emisiones y olores en la industria porcina | 3. Inversión | Desarrollo de un programa de fomento para la implementación de biodigestores para purines del sector porcino, que incluya opciones de financiamiento como subsidios, créditos y aportes propios de los agricultores | 4. Operación/ Insumos / Mantenimiento | Elaboración de un programa de incentivos enfocado en el mantenimiento regular y el uso continuo de biodigestores porcinos, garantizando su eficiencia y sostenibilidad en el largo plazo. | Subvenciones/ Subsidios | Deuda para financiar proyectos | Sector Privado (Sector productivo) | Sector Privado (Sector financiero) |
| 3 | M3. Biodigestores para purines (Sector Bovino) | 4.3 | -0.5 | 57 | 7. Desarrollo en etapas tempranas | Desarrollo de las fases iniciales para favorecer los factores condicionantes necesarios para la implementación y operación de biodigestores en la ganadería bovina | 3. Inversión | Desarrollo de un programa de fomento para la implementación de biodigestores para purines del sector bovino, que incluya opciones de financiamiento como subsidios, créditos y aportes propios de los agricultores | 4. Operación/ Insumos / Mantenimiento | Elaboración de un programa de incentivos enfocado en el mantenimiento regular y el uso continuo de biodigestores bovinos, garantizando su eficiencia y sostenibilidad en el largo plazo. | Subvenciones/ Subsidios | Deuda para financiar proyectos | Sector Privado (Sector productivo) | Sector Privado (Sector financiero) |
| 4 | M4. Aditivo reductor de emisiones de Metano | 0 | 5.2 | 119 | 7. Desarrollo en etapas tempranas | Desarrollo de una demanda que valore productos derivados del ganado bovino (ejemplo la leche) caracterizados por una menor huella de gases de efecto invernadero, debido al uso de aditivos que reducen las emisiones de metano | 5. Capacitaciones / Asistencia técnica/ Promoción | Implementación de campañas nacionales de difusión para promover los aditivos reductores de emisiones de metano, complementadas con la provisión de asistencia técnica especializada a los agricultores, asegurando así un manejo y aplicación eficientes de estos aditivos | 4. Operación/ Insumos / Mantenimiento | Desarrollo de un programa que combina incentivos normativos y económicos, con el objetivo de promover el uso constante y a largo plazo de aditivos reductores de emisiones de metano. | Transferencias Corrientes | Subvenciones/ Subsidios | Sector Privado (Sector productivo) | Sector Público |

| N° | Medida | Costos de inversión (Capex) Tasa 6% (MM USD) | Costos o ahorros operacionales (Opex) Tasa 6% (MM USD) | Costo Abatimiento (USD/tonCO 2eq) | Principales Ámbitos de Financiamiento | | | | | | Principales Instrumentos de financiamiento necesarios | | Tipo de Actores que reciben el financiamiento | |
|----|--------------------------------------------|----------------------------------------------|--------------------------------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|-------------------------|-----------------------------------------------|----------------|
| | | | | | Ámbito 1 | Acciones que necesitan financiamiento | Ámbito 2 | Acciones que necesitan financiamiento | Ámbito 3 | Acciones que necesitan financiamiento | | | | |
| 5 | M5. Reducción de quemas agrícolas | Sin información | Sin información | Sin información | 1. Estudios básicos / Diagnósticos | Elaboración de estudios y análisis que faciliten la promoción de alternativas a las quemas agrícolas. | 5. Capacitaciones / Asistencia técnica/ Promoción | Implementar programas de capacitación y asistencia técnica para agricultores, enfocados en métodos alternativos y sostenibles que reemplacen las prácticas de quemas agrícolas | 4. Operación/ Insumos / Mantenición | Elaborar un plan de cofinanciamiento o créditos que apoye la financiación de los insumos necesarios para la implementación de los métodos alternativos a las quemas agrícolas | Transferencias Corrientes | Subvenciones/ Subsidios | Sector Privado (Sector productivo) | Sector Público |
| 6 | M6. Producción de arroz bajos en emisiones | Sin información | Sin información | Sin información | 7. Desarrollo en etapas tempranas | Desarrollo de un mercado y una demanda que valore la variedad de arroz bajo en emisiones | 5. Capacitaciones / Asistencia técnica/ Promoción | Capacitar técnicamente a los agricultores para la producción de variedades de arroz bajo en emisiones | 7. Desarrollo en etapas tempranas | Implementar programas piloto para la producción de arroz bajos en emisiones, con el fin de evaluar su viabilidad y eficacia. | Transferencias Corrientes | Subvenciones/ Subsidios | Sector Privado (Sector productivo) | Sector Público |

Fuente: elaboración propia en base a información de la contraparte técnica.

2. Revisión de las fuentes de financiamiento

En este capítulo se presenta el proceso de revisión bibliográfica y sistematización de las fuentes de información usadas para encontrar las fuentes de financiamiento.

2.1. Identificación de las principales fuentes de información

En la primera parte de este trabajo se procedió a identificar las principales fuentes desde donde se obtiene la información de instrumentos, planes, programas, asignaciones, y cualquier otro mecanismo de financiamiento de alcance nacional, regional o comunal que podrían aplicar al desarrollo de las medidas de mitigación del sector agricultura en Chile (tabla 2.1).

Tabla 2.1. Fuentes de información a nivel nacional

| N° | Fuente de Información | Link de la fuente |
|----|----------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 | Ley de Presupuesto para el Sector Público 2023 (Ministerio de Hacienda, 2022) | https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15145-35324.html#ley_nacional |
| 2 | Balances de Gestión Integral (BGI) 2022 | https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15401-34905.html |
| 3 | Cuentas Públicas | Fuentes variadas. |
| 4 | Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades | https://bcn.cl/2kd8s |
| 5 | Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado | https://bcn.cl/2f96v |
| 6 | Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional | https://bcn.cl/2kos1 |
| 7 | Ley 21455, Ley Marco de Cambio Climático | https://bcn.cl/3211s |
| 8 | Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales 2017 - 2025 | https://www.enccrv.cl/libro-enccrv2017-2025 |

Fuente: elaboración propia

De las fuentes de información nacional, se priorizaron instituciones con líneas de financiamiento en sus presupuestos que pudiesen ser afines a las necesidades a las medidas de mitigación del sector agricultura compartida con la contraparte técnica. (ver tabla 2.2). Para ello se definieron 5 tipos de afinidad institucional:

- Inversión: instituciones con un mayor foco en inversión pública (ej. infraestructura, subsidios, incentivos, etc.) o que tienen presupuestos de inversión pública relevantes para el desarrollo de infraestructura.
- Políticas relacionadas con agricultura: instituciones con líneas de política pública que apuntan directamente al desarrollo de la agricultura en el país.
- Facilitadores Indirectos: instituciones en las cuales ciertas políticas públicas podrían facilitar la superación de barreras para implementar las medidas (ej. financiando capacitaciones)
- Banca e instituciones de financiamiento: Instituciones privadas o público-privadas que pueden financiar diseño, construcción y/o operación de proyectos de sector agricultura.

Tabla 2.2. Instituciones prioritarias para la búsqueda de fuentes de financiamiento nacional para las medidas de mitigación en el sector agricultura

| N° | Institución | Tipo |
|----|--------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|
| 1 | Ministerio de Obras Públicas | Inversión |
| 2 | Ministerio de Economía, Fomento y Turismo | Inversión, Instituciones de financiamiento |
| 3 | Ministerio del Medio Ambiente | Políticas relacionadas con agricultura |
| 4 | Ministerio de Hacienda | Facilitadores Indirectos |
| 5 | Ministerio de Desarrollo Social y Familia | Facilitadores Indirectos |
| 6 | Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación | Políticas relacionadas con agricultura |
| 7 | Ministerio del Trabajo y Previsión Social | Facilitadores Indirectos |
| 8 | Ministerio de Salud | Facilitadores Indirectos |
| 9 | Ministerio de la Mujer y Equidad de Género | Facilitadores Indirectos |
| 10 | Ministerio de Agricultura | Políticas relacionadas con agricultura |
| 11 | Ministerio de Relaciones Exteriores | Facilitadores Indirectos |
| 11 | Fundación Chile | Banca e instituciones de financiamiento |
| 12 | Fondo de Inversiones | Banca e instituciones de financiamiento |
| 13 | Banco Estado | Banca e instituciones de financiamiento |
| 14 | Gobiernos Regionales | Inversión |

Fuente: elaboración propia.

Complementario a los documentos nacionales, se revisaron distintos documentos internacionales para encontrar fuentes de financiamiento (tabla 2.3).

Tabla 2.3. Fuente de información a nivel internacional ¹

| N° | Fuente de Información | Documento / Sub Fuente |
|----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 | Cuarta Comunicación Nacional de Chile ante la CMNUCC (MMA, 2021) | https://cambioclimatico.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2021/12/4-CN.pdf |
| 2 | Cuarto Informe Bienal de Actualización de Chile (Pareja et al., 2021) | https://www4.unfccc.int/sites/SubmissionsStaging/NationalReports/Documents/574160_Chile-BUR4-1-Chile_4th%20BUR_2020.pdf |
| 3 | Programa País de Chile Fondo Verde del Clima (Ministerio de Hacienda, 2021) | https://fondoverde.hacienda.cl/programa-pais |
| 4 | Green Climate Fund (Green Climate Fund, 2023a) | https://www.greenclimate.fund/ |
| 5 | GEF - Global Environmental Facility Trust Fund - Food System Integrated Programme (GEF, 2023) | https://www.thegef.org/sites/default/files/2023-05/GEF_IP_FoodSystems_2023_05.pdf |
| 6 | Forest Carbon Partnership (FCPF 2022 Annual Report) (Forest Carbon Partnership, 2023) | https://www.forestcarbonpartnership.org/ https://www.biocarbonfund-isfl.org/ https://www.forestcarbonpartnership.org/country/chile |
| 7 | Programa Regional CLIMAT-AmSud (ANID, 2023) | https://anid.cl/redes-estrategia-y-conocimiento/concurso-programa-regional-climat-amsud/ |
| 8 | GRC-ANID de objetivos de desarrollo sostenible (ODS) 2022 (ANID, 2022) | https://anid.cl/concursos/grc-anid-de-objetivos-de-desarrollo-sostenible-ods-2022/ |
| 9 | Inter-American Institute for Global Change Research (Inter-American Institute for Global Change Research, 2023) | https://www.iai.int/ |
| 10 | Euroclima - Eficiencia Energética (Euroclima, 2023c) | https://www.euroclima.org/energia |
| 11 | Euroclima - Acciones de Política Climática (Euroclima, 2023a) | https://www.euroclima.org/lineas-de-actuacion |
| 12 | Euroclima - Producción Resiliente de Alimentos (Euroclima, 2023b) | https://www.euroclima.org/alimentos |

¹ Cabe notar que las búsquedas de fuentes internacionales se mantendrán a la luz de mayor información de las medidas y nueva información que entregan las entrevistas a realizar.

| N° | Fuente de Información | Documento / Sub Fuente |
|----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 13 | The Climate Technology Centre and Network (CTCN) - PNUD - Tercer programa de trabajo 2023-2027 - Changing the systems that change the climate - Water Energy Food nexus (The Climate Technology Centre and Network (CTCN), 2023) | https://pow.ctc-n.org/programme.html |
| 14 | GIZ (GIZ, 2023) | https://www.giz.de/en/worldwide/24902.html |
| 15 | Low Emission Capacity Building-Chile (LECB-Chile) (Ministerio del Medio Ambiente, 2023) | https://mma.gob.cl/cambio-climatico/proyecto-lecb-chile/ |
| 16 | Climate Investment Fund (CIF, 2023) | https://www.cif.org/country/chile . https://d2qx68gt0006nn.cloudfront.net/sites/cif_enc/files/ctf_4_chile_ip_0_0.pdf |
| 17 | Asia-Pacific Economic Cooperation (APEC, 2023) | https://www.apec.org/projects/applying-for-funds |
| 18 | United Nations Development Business (United Nations, 2023) | https://devbusiness.un.org/ |
| 19 | Climate Finance Data Portal (United Nations Framework Convention on Climate Change (UNFCCC), 2023) | https://unfccc.int/climatefinance?home |
| 20 | Devex (Devex, 2023) | https://www.devex.com/funding/ |
| 21 | Guía de recursos para financiamiento climático (ACT Alianza, 2018) | https://actalliance.org/wp-content/uploads/2018/06/SPANISH-quick-guide-ES-web.pdf |
| 22 | Primer conversatorio proyectos GEF en Chile (Naciones Unidas, 2023) | https://chile.un.org/sites/default/files/2023-10/Conversatorio%20GEF_final_octubre.pdf |
| 23 | Climate Funds Update (HBS & ODI, 2021) | https://climatefundsupdate.org/wp-content/uploads/2021/04/CFF11-ESP-2020-Digital.pdf |
| 24 | Plan de Acción del Grupo BID en materia de Cambio Climático 2021-2025 (Grupo BID, 2021) | https://publications.iadb.org/publications/spanish/viewer/Plan-de-accion-del-Grupo-BID-en-materia-de-cambio-climatico-2021-2025.pdf |

Fuente: elaboración propia

2.2. Sistematización de la Información

Para sistematizar la información obtenida de las fuentes de información tanto a nivel nacional como internacional se desarrolló una estructura de ordenamiento de las fuentes de financiamiento que sirviese tanto en la etapa de búsqueda, como para el análisis y priorización. A continuación se describen los campos utilizados para sistematizar las fuentes de financiamiento.

El primer grupo de campos que se estructura en la base de datos, son para identificar la institución a cargo de la fuente de financiamiento (tabla 2.4), siendo el primero campo la identificación general de la institución. Los siguientes campos están estructurados de tal manera que se asimilen a la ley de presupuestos, identificándose por “partida, capítulo y programa presupuestario”.

A nivel internacional, se clasifica los organismos en función de su estructura interna esto es “Organismo Principal/ Organismo Secundario/ Organismo Terciario”.

Tabla 2.4. Campos para identificar la institución a cargo de la fuente de financiamiento

| A. Caracterización de la Institución | | | |
|--------------------------------------|-----------------------------------------|---------------------------------------------|------------------------------------|
| Tipo Institución | Partida | Capítulo | Programa Presupuestario |
| (ej. Público/ Privado/ ONG) | Organismo Principal (ej. Ministerio) | Organismo Secundario (ej. Subsecretaría) | Organismo Terciario (ej. CORFO) |

Fuente: Elaboración propia.

El segundo grupo de campos, son los campos asociados con la descripción de la fuente de financiamiento (tabla 2.5). Este grupo comienza con la identificación del nombre de la fuente (ej. asignación presupuestaria para las fuentes de financiamiento de la ley de presupuesto), el cual puede ser también el nombre del programa, plan o política que se identifique en los balances de gestión integral, leyes u otra fuente de información. Posteriormente se incorpora un campo con el tipo de fuente de financiamiento. Además se agrega el monto de las fuentes, el tipo de beneficiario y una descripción del ámbito del financiamiento.

Tabla 2.5. Campos para describir la fuente de financiamiento

| B. Fuente de financiamiento | | | | | |
|--------------------------------------------------------|------------------------------------------|--------|-----------------------|---------------|----------------------------------------|
| Nombre | Tipo de Fuente | Montos | Objetivo de la fuente | Beneficiarios | Descripción y ámbito de financiamiento |
| Asignación presupuestaria/ Programa/ Plan/ Política | (transferencia, programa, plan, etc.) | (MMS) | | | (Que financia) |

Fuente: Elaboración propia

El tercer grupo de campos, sirven para identificar las medidas posibles a financiar por la fuente de financiamiento y los ámbitos que la fuente podría cubrir (tabla 2.6).

Tabla 2.6. Campos para identificar medidas a cubrir y ámbitos que las fuentes pueden financiar

| C. Posibles Medidas a financiar | | | | | | D. Ámbitos de financiamiento necesario | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|--------------------------------------------|-----------------------------------------------------|----------------------------------------|----------|----------|
| Medida 1: Asistencia técnica para el uso eficiente de fertilizantes nitrogenados | Medida 2: Biodigestores para purines (Sector Porcino) | Medida 3: Biodigestores para purines (Sector Bovino) | Medida 4: Aditivo reductor de emisiones de Metano | Medida 5: Reducción de quemas agrícolas | Medida 6: Producción de arroz bajos en emisiones | Ámbito 1 | Ámbito 2 | Ámbito 3 |

Fuente: Elaboración propia.

3. Identificación y caracterización de fuentes de financiamiento

3.1. Listado de fuentes de financiamiento Nacional

En este capítulo se presentan los listados de programas presupuestarios y otras fuentes de financiamiento potenciales a nivel nacional p

En este capítulo se presentan las principales fuentes de financiamiento a nivel nacional para las medidas de mitigación antes descritas. Es por ello que se presentan fuentes de financiamiento privadas, como también públicas. Respecto a esta última, se muestran diversos programas presupuestarios y las asignaciones presupuestarias contenidas de la ley de presupuesto 2023 (Ministerio de Hacienda, 2022). En cada una de ellas, se han revisado las glosas relacionadas (si es que tuviese), el tipo de transferencia y los montos de la asignación. Además, se revisaron algunas de las leyes base asociadas a la asignación presupuestaria (Ministerio de Obras Públicas, 2018; Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2016; Ministerio del Interior, 2005, 2006; Ministerio del Medio Ambiente, 2022; Ministerio Secretaría General de la Presidencia, 2001). Los resultados de la búsqueda se encuentran en la tabla 3.1.

Tabla 3.1. Tabla resumen con las principales fuentes de financiamiento internacional para medidas de mitigación en el sector agricultura

| N° | A. Caracterización de la Institución | | | | B. Fuente de financiamiento | | |
|----|--------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|-----------------|
| | Tipo Institución | Partida/ Organismo Principal | Capítulo/ Organismo Secundario | Programa Presupuestario / Organismo terciario | Asignación presupuestaria/ Programa/ Plan/ Política | Tipo | Montos (MMS) |
| 1 | B. Organismo Privado | 05.- Ministerio del Interior | 05.- SUBDERE | | GAFFICOR | | sin información |
| 2 | A. Organismo Público | 06- M. Relaciones Exteriores | 05- Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo | 01- Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo | 548- Cooperación Sur-Sur | Transferencias Corrientes | 3.918 |
| 3 | A. Organismo Público | 07- M. de Economía, Fomento y Turismo | 06 - Corporación de Fomento de la Producción | 07- Desarrollo Productivo Sostenible | Al sector privado (01), Transferencia Tecnológica (121) | Transferencias Corrientes | 3.784 |
| 4 | A. Organismo Público | 07- M. de Economía, Fomento y Turismo | 06 - Corporación de Fomento de la Producción | 07- Desarrollo Productivo Sostenible | De Fomento (04), Fondo y Sociedades de Inversión (003) | Transferencias Corrientes | 14.407 |
| 5 | A. Organismo Público | 07- M. de Economía, Fomento y Turismo | 06 - Corporación de Fomento de la Producción | 07- Desarrollo Productivo Sostenible | De Fomento (04), Refinanciamiento Verde Sustentable (002) | Transferencias Corrientes | 46.842 |
| 6 | A. Organismo Público | 07- M. de Economía, Fomento y Turismo | 06 - Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) | 01 - Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) | A Otras Entidades Públicas (03) Comités varios (ej. Comité Agencia de Fomento de la Producción Sustentable / Comité Sistema de Empresa | Transferencias Corrientes | 28.444 |
| 7 | A. Organismo Público | 07- M. de Economía, Fomento y Turismo | 06 - Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) | 01 - Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) | Emprendimiento (118) | Transferencias Corrientes | 25.046 |
| 8 | A. Organismo Público | 07- M. de Economía, Fomento y Turismo | 06 - Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) | 01 - Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) | Programa de Apoyo a la Competitividad (122) | Transferencias Corrientes | 717 |
| 9 | A. Organismo Público | 07- M. de Economía, Fomento y Turismo | 06 - Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) | 01 - Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) | Programa Formación para la Competitividad (018) | Transferencias Corrientes | 728 |
| 10 | A. Organismo Público | 07- M. de Economía, Fomento y Turismo | 06 - Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) | 01 - Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) | Programa Promoción de Inversiones (017) | Transferencias Corrientes | 2.937 |

| N° | A. Caracterización de la Institución | | | | B. Fuente de financiamiento | | |
|----|--------------------------------------|---------------------------------------|----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|-----------------|
| | Tipo Institución | Partida/ Organismo Principal | Capítulo/ Organismo Secundario | Programa Presupuestario / Organismo terciario | Asignación presupuestaria/ Programa/ Plan/ Política | Tipo | Montos (MMS) |
| 11 | A. Organismo Público | 07- M. de Economía, Fomento y Turismo | 06 - Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) | 01 - Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) | Programas de Fomento (090) | Transferencias Corrientes | 10.282 |
| 12 | A. Organismo Público | 07- M. de Economía, Fomento y Turismo | 06 - Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) | 01 - Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) | Programas Estratégicos de Desarrollo (107) | Transferencias Corrientes | 4.339 |
| 13 | A. Organismo Público | 07- M. de Economía, Fomento y Turismo | 06 - Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) | 01 - Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) | Transferencia Tecnológica (121) | Transferencias Corrientes | 16.074 |
| 14 | A. Organismo Público | 07- M. de Economía, Fomento y Turismo | 06 - Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) | 06 - Inversión y Financiamiento | De fomento (04), Fondos y Sociedades de Inversión (003) | Transferencias Corrientes | 48.619 |
| 15 | A. Organismo Público | 07- M. de Economía, Fomento y Turismo | 06 - Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) | 06 - Inversión y Financiamiento | De fomento (04), Refinanciamiento Créditos PYMES (002) | Transferencias Corrientes | 129.39 |
| 16 | A. Organismo Público | 07- M. de Economía, Fomento y Turismo | 06 - Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) | 07- Desarrollo Productivo Sostenible | Al sector privado (01), Emprendimiento (118) | Transferencias Corrientes | 3.206 |
| 17 | A. Organismo Público | 07- M. de Economía, Fomento y Turismo | 06 - Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) | 07- Desarrollo Productivo Sostenible | Al sector privado (01), Programa Formación para la Competitividad (018) | Transferencias Corrientes | 957 |
| 18 | A. Organismo Público | 07- M. de Economía, Fomento y Turismo | 06 - Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) | 07- Desarrollo Productivo Sostenible | Al sector privado (01), Programas de Fomento (090) | Transferencias Corrientes | 1.767 |
| 19 | A. Organismo Público | 07- M. de Economía, Fomento y Turismo | 06 - Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) | 07- Desarrollo Productivo Sostenible | Al sector privado (01), Programas Estratégicos de Desarrollo (107) | Transferencias Corrientes | 1.338 |
| 20 | A. Organismo Público | 07- M. de Economía, Fomento y Turismo | 06 - Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) | | Crédito mipyme | Instrumento | Sin información |
| 21 | A. Organismo Público | 07- M. de Economía, Fomento y Turismo | 06 - Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) | | Crédito Verde CORFO | Instrumento | hasta 18.147 |
| 22 | A. Organismo Público | 07- M. de Economía, Fomento y Turismo | 06 - Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) | 01 - Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) | Subt.24 Comité Agroseguros - Subvención Primas (069) | Transferencias Corrientes | 7.511 |
| 23 | A. Organismo Público | 07- M. de Economía, Fomento y Turismo | 16- Servicio de Cooperación Técnica | 01- Servicio de Cooperación Técnica | Subt 24. Al sector privado (01), Programa Dirigido a Grupos de Empresas Asociatividad (133) | Transferencias Corrientes | 7.184 |
| 24 | A. Organismo Público | 07- M. de Economía, Fomento y Turismo | 19- Comité Innova Chile | 01 - Comité Innova Chile | Subt 24. Al sector privado (01), Crea y Valida Innovación (009) | Transferencias Corrientes | 6.036 |
| 25 | A. Organismo Público | 07- M. de Economía, Fomento y Turismo | 19- Comité Innova Chile | 01 - Comité Innova Chile | Subt 24. Al sector privado (01), Escala Innovación (010) | Transferencias Corrientes | 5.839 |
| 26 | A. Organismo Público | 07- M. de Economía, Fomento y Turismo | 19- Comité Innova Chile | 01 - Comité Innova Chile | Subt 24. Al sector privado (01), Fomento de la Ciencia y la Tecnología (006) | Transferencias Corrientes | 8.647 |
| 27 | A. Organismo Público | 07- M. de Economía, Fomento y Turismo | 19- Comité Innova Chile | 01 - Comité Innova Chile | Subt 24. Al sector privado (01), Innovación Empresarial (005) | Transferencias Corrientes | 18.11 |
| 28 | A. Organismo Público | 07- M. de Economía, Fomento y Turismo | 01- Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño | 01-Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño | Secretaría Ejecutiva Desarrollo Productivo Sostenible (11) | Transferencias Corrientes | 500 |
| 29 | A. Organismo Público | 13- M. de Agricultura | 01 - Subsecretaría de Agricultura | 01- Subsecretaría de Agricultura | Subt 24. A Organismos Internacionales (07), Fondo Latinoamericano de Arroces para Riego (002) | Transferencias Corrientes | 13 |
| 30 | A. Organismo Público | 13- M. de Agricultura | 01 - Subsecretaría de Agricultura | 02- Investigación e Innovación Tecnológica Silvoagropecuaria | Subt 24. Al Sector Privado (01) | Transferencias Corrientes | 39.002 |
| 31 | A. Organismo Público | 13- M. de Agricultura | 03 - Instituto de Desarrollo Agropecuario | 01- Instituto de Desarrollo Agropecuario | Subt 24. Al Sector Privado (01), Alianzas Productivas (009) | Transferencias de Capital | 1.481 |

| N° | A. Caracterización de la Institución | | | | B. Fuente de financiamiento | | |
|----|--------------------------------------|-----------------------------------------------|-------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|--------------|
| | Tipo Institución | Partida/ Organismo Principal | Capítulo/ Organismo Secundario | Programa Presupuestario / Organismo terciario | Asignación presupuestaria/ Programa/ Plan/ Política | Tipo | Montos (MMS) |
| 32 | A. Organismo Público | 13- M. de Agricultura | 03 - Instituto de Desarrollo Agropecuario | 01- Instituto de Desarrollo Agropecuario | Subt 24. Al Sector Privado (01), Alianzas Productivas (420) | Transferencias Corrientes | 2.746 |
| 33 | A. Organismo Público | 13- M. de Agricultura | 03 - Instituto de Desarrollo Agropecuario | 01- Instituto de Desarrollo Agropecuario | Subt 24. Al Sector Privado (01), Asesoría para Comercialización (012) | Transferencias de Capital | 200 |
| 34 | A. Organismo Público | 13- M. de Agricultura | 03 - Instituto de Desarrollo Agropecuario | 01- Instituto de Desarrollo Agropecuario | Subt 24. Al Sector Privado (01), Asesoría para Comercialización (421) | Transferencias Corrientes | 1.214 |
| 35 | A. Organismo Público | 13- M. de Agricultura | 03 - Instituto de Desarrollo Agropecuario | 01- Instituto de Desarrollo Agropecuario | Subt 24. Al Sector Privado (01), Programa de Desarrollo de Acción Local (416) | Transferencias Corrientes | 22.311 |
| 36 | A. Organismo Público | 13- M. de Agricultura | 03 - Instituto de Desarrollo Agropecuario | 01- Instituto de Desarrollo Agropecuario | Subt 24. Al Sector Privado (01), Programa de Desarrollo Territorial Indígena (407) | Transferencias Corrientes | 22.950 |
| 37 | A. Organismo Público | 13- M. de Agricultura | 03 - Instituto de Desarrollo Agropecuario | 01- Instituto de Desarrollo Agropecuario | Subt 24. Al Sector Privado (01), Programa de Transición a la Agricultura Sostenible (015) | Transferencias de Capital | 452 |
| 38 | A. Organismo Público | 13- M. de Agricultura | 03 - Instituto de Desarrollo Agropecuario | 01- Instituto de Desarrollo Agropecuario | Subt 24. Al Sector Privado (01), Programa de Transición a la Agricultura Sostenible (423) | Transferencias Corrientes | 1.515 |
| 39 | A. Organismo Público | 13- M. de Agricultura | 03 - Instituto de Desarrollo Agropecuario | 01- Instituto de Desarrollo Agropecuario | Subt 24. Al Sector Privado (01), Servicios de Asesoría Técnica (013) | Transferencias de Capital | 7.637 |
| 40 | A. Organismo Público | 13- M. de Agricultura | 03 - Instituto de Desarrollo Agropecuario | 01- Instituto de Desarrollo Agropecuario | Subt 24. Al Sector Privado (01), Servicios de Asesoría Técnica (415) | Transferencias Corrientes | 9.870 |
| 41 | A. Organismo Público | 13- M. de Agricultura | 03 - Instituto de Desarrollo Agropecuario | 01- Instituto de Desarrollo Agropecuario | Subt 24. Al Sector Privado (01), Servicios Desarrollo de Capacidades Productivas y Empresariales (407) | Transferencias Corrientes | 1.827 |
| 42 | A. Organismo Público | 13- M. de Agricultura | 03 - Instituto de Desarrollo Agropecuario | 01- Instituto de Desarrollo Agropecuario | Subt 32. Préstamos (04), Corto Plazo (004) | Préstamos | 71.984 |
| 43 | A. Organismo Público | 13- M. de Agricultura | 03 - Instituto de Desarrollo Agropecuario | 01- Instituto de Desarrollo Agropecuario | Subt 32. Préstamos (04), Largo Plazo (005) | Préstamos | 28.186 |
| 44 | A. Organismo Público | 13- M. de Agricultura | 03 - Instituto de Desarrollo Agropecuario | 01- Instituto de Desarrollo Agropecuario | Subt 33. Al Sector Privado (01), Programa de Desarrollo de Acción Local (006) | Transferencias de Capital | 20.810 |
| 45 | A. Organismo Público | 13- M. de Agricultura | 03 - Instituto de Desarrollo Agropecuario | 01- Instituto de Desarrollo Agropecuario | Subt 33. Al Sector Privado (01), Programa de Desarrollo Territorial Indígena (007) | Transferencias de Capital | 22.405 |
| 46 | A. Organismo Público | 13- M. de Agricultura | 03 - Instituto de Desarrollo Agropecuario | 01- Instituto de Desarrollo Agropecuario | Subt 33. Al Sector Privado (01), Programa Desarrollo Inversiones (002) | Transferencias de Capital | 3.955 |
| 47 | A. Organismo Público | 13- M. de Agricultura | 04 - Servicio Agrícola y Ganadero | 05 - Programa de Desarrollo Ganadero | | Gastos | 15.654 |
| 48 | A. Organismo Público | 13- M. de Agricultura | 04 - Servicio Agrícola y Ganadero | 05 - Vigilancia y Control Silvoagrícola | | Gastos | 35.215 |
| 49 | A. Organismo Público | 13- M. de Agricultura | 04 - Servicio Agrícola y Ganadero | 08 - Programa Gestión y Conservación de Recursos Naturales Renovables | Subt 24. Al Sector Privado (01), Sistema de Incentivos Ley N° 20.412 (404) | Transferencias Corrientes | 3.648 |
| 50 | A. Organismo Público | 13- M. de Agricultura | 05 - Corporación Nacional Forestal | 03 - Programa de Manejo del Fuego | | Gastos | 90.083 |
| 51 | A. Organismo Público | 13- M. de Agricultura | 05 - Corporación Nacional Forestal | 04 - Áreas Silvestres Protegidas | | Gastos | 19.045 |
| 52 | A. Organismo Público | 15. Ministerio del Trabajo y Previsión Social | 05 - Servicio Nacional de Capacitación y Empleo | 01 - Servicio Nacional de Capacitación y Empleo | Subt 24. Al sector privado (01), Becas (003) | Transferencias corrientes | 1.182 |

| N° | A. Caracterización de la Institución | | | | B. Fuente de financiamiento | | |
|----|--------------------------------------|----------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|-----------------|
| | Tipo Institución | Partida/ Organismo Principal | Capítulo/ Organismo Secundario | Programa Presupuestario / Organismo terciario | Asignación presupuestaria/ Programa/ Plan/ Política | Tipo | Montos (MMS) |
| 53 | A. Organismo Público | 15. Ministerio del Trabajo y Previsión Social | 05 - Servicio Nacional de Capacitación y Empleo | 01 - Servicio Nacional de Capacitación y Empleo | Subt 24. Al sector privado (01), Programa de Capacitación en Oficios (011) | Transferencias corrientes | 26.994 |
| 54 | A. Organismo Público | 15. Ministerio del Trabajo y Previsión Social | 05 - Servicio Nacional de Capacitación y Empleo | 04 - Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (06) | Subt 24. Al Sector privado (01), Programa de Formación en el Puesto de Trabajo | Transferencias corrientes | 334.327 |
| 55 | A. Organismo Público | 25. M. del Medio Ambiente | 01 - Subsecretaría del Medio Ambiente | 01 - Subsecretaría del Medio Ambiente | Subt 24. A otras entidades públicas. A Otras Entidades Públicas (03). Desarrollo Productivo Sostenible (030) | Transferencias corrientes | 6.867 |
| 56 | A. Organismo Público | 30. M. de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación | 01 - Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación | 02 - Fondo de Innovación, Ciencia y Tecnología | Subt 24. Al gobierno central (02). Fomento de la Ciencia y la Tecnología - ANID 01 (011) | Transferencias corrientes | 93.064 |
| 57 | A. Organismo Público | 30. M. de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación | 01 - Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación | 02 - Fondo de Innovación, Ciencia y Tecnología | Subt 24. Fomento de la Ciencia y la Tecnología - ANID 03 (015) | Transferencias corrientes | 19.027 |
| 58 | A. Organismo Público | 31. Gobiernos Regionales | 01 - Gobiernos Regionales | 02 - Programas de Inversión Regional | Fondo de Apoyo Regional | Transferencias de capital | 274.538 |
| 59 | A. Organismo Público | 31. Gobiernos Regionales | 01 - Gobiernos Regionales | 02 - Programas de Inversión Regional | Fondo de equidad interregional | Transferencias de capital | 221.180 |
| 60 | A. Organismo Público | 31. Gobiernos Regionales | 01 - Gobiernos Regionales | 02 - Programas de Inversión Regional | Fondo de Innovación para la Competitividad | Transferencias de capital | 41.903 |
| 61 | A. Organismo Público | 31. Gobiernos Regionales | 01 - Gobiernos Regionales | 02 - Programas de Inversión Regional | Fondo de Inversión y Reconversión Regional | Transferencias de capital | 41.299 |
| 62 | A. Organismo Público | 31. Gobiernos Regionales | 01 - Gobiernos Regionales | 02 - Programas de Inversión Regional | Fondo Nacional de Desarrollo Regional | Transferencias de capital | 688.947 |
| 63 | B. Organismo Privado | Banagro | | | Banagro | Financiamient o Flexible | Sin información |
| 64 | A. Organismo Público | Banco Estado | Mundo Verde | | Crédito para Recuperación de Suelos | Financiamient o Flexible para la Inversión | Sin información |
| 65 | B. Organismo Privado | COOPEUMO | | | COOPEUMO | Leasing | Sin información |
| 66 | B. Organismo Privado | Doble Impacto | | | Doble Impacto | Fondo de inversión | Sin información |
| 67 | B. Organismo Privado | Fis Ameris | | | Fis Ameris | Fondo de inversión | Sin información |
| 68 | B. Organismo Privado | Rabofinance | | | Rabofinance | Fondo de inversión | Sin información |
| 69 | B. Organismo Privado | Sembrador Agrícola Investment | | | Sembrador Agrícola Investment | AUM | 264.164 |
| 70 | B. Organismo Privado | Sudamerik S.A. | | | Impact Investment | Fondo de inversión | 14.336 |

Fuente: elaboración propia en base a la Ley de Presupuesto

Como se puede observar de la tabla anterior, existen 70 fuentes distintas de financiamiento público que tienen alguna relación con la temática de financiamiento de mitigaciones de cambio climático relativas a agricultura. Su mayor o menor relación dependerá del diseño de cada uno de sus instrumentos y sus objetivos estratégicos asociados.

3.2. Listado de fuentes de financiamiento Internacional

A partir de la revisión de las fuentes de información internacionales, se encontraron diversos planes, programas y otro tipo de instrumentos de financiamiento que podrían ser acorde a las necesidades de financiamiento de las medidas de mitigación en el sector agricultura.

El resultado de esta búsqueda se encuentra en la tabla 3.2.

Tabla 3.2. Tabla resumen con las principales fuentes de financiamiento internacional para medidas de mitigación en el sector agricultura

| N° | A. Caracterización de la Institución | | | | B. Fuente de financiamiento | | | | | |
|----|-------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | Tipo Institución | Organismo Principal | Organismo Secundario | Organismo terciario | Programa | Tipo | Montos a financiar | Objetivo de la fuente | Beneficiarios | Descripción y ámbito de financiamiento |
| 1 | Fondos e Instituciones Multilaterales | GEF - Global Environmental Facility Trust Fund | FAO, PNUD, PNUMA, BANCO MUNDIAL, CAF, BID, CONSERVATION INTERNATIONAL y WWF (depende del programa y proyecto) | N/A | Food Systems Integrated Program | Programa | Del orden de 1-5 MM USD | GEF es un fondo levantado por países donantes de la UNFCCC. Entre otros objetivos, busca implementar prácticas que desplacen la producción de alimentos hacia los países menos intensivos en emisiones, secuestrar carbono y adoptar cambios en la dieta. También busca implementar tecnologías respaldadas por mejoras en la gobernanza de los países, compromiso político y asistencia técnica, y mecanismos financieros innovadores. | Proyectos en países que son parte de la UNFCCC | Intervenciones que logren: <ul style="list-style-type: none"> ■ Crear un entorno propicio para avanzar en una producción de alimentos vía agricultura sostenible y regenerativa a través de una diversidad de enfoques. ■ Reducir el impacto del ganado en el medio ambiente y contribución a la propagación zoonótica y el apoyo a la producción de fuentes alternativas de proteínas. ■ Ampliar la inversión en manejo sostenible de la acuicultura que está explícitamente vinculada a prácticas en el uso de la tierra que afectan el agua dulce y ecosistemas marinos costeros. |
| 2 | Fondos e Instituciones Multilaterales | Green Climate Fund (GCF) | Ministerio de Hacienda (Autoridad Nacional Designada) | Entidades acreditadas (FAO, CAF, MUFG, IUCN, AGCYD, FYNESA entre otras) | Programa país a través del Ministerio de Hacienda | Programa | Del orden de 15-1.500 MM USD | GCF es un fondo levantado por países donantes de la UNFCCC para apoyar a los países en desarrollo a aumentar y hacer realidad sus ambiciones de Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) hacia vías bajas en emisiones y resilientes al clima. | Países en vías de desarrollo UNFCCC | Para el sector agricultura, el programa de Hacienda a través de su plan país 2021-2025, ha priorizado financiar proyectos de biodigestores de purines porcinos, y asistencia técnica al uso eficiente de fertilizantes |
| 3 | Instituciones financieras internacionales | Banco Interamericano del Desarrollo (BID) | N/A | N/A | Plan de acción 2021-2025 | Préstamos, garantías, financiamientos no reembolsables para inversión, cooperaciones técnicas y operaciones de inversión de capital | Sin información | Entre las metas del plan de acción, se incluye: "Aumentar el número de operaciones que apoyan la agricultura, la silvicultura, el uso de la tierra y la gestión de zonas costeras" La representación nacional de BID en Chile apoya al país en promover la innovación y la productividad, y en crear capacidades institucionales para satisfacer las necesidades de la población, procurando un crecimiento sostenible e integrador. | 26 países miembros prestatarios, todos ellos en América Latina y el Caribe | Proyectos de mitigación y adaptación que se alinean con el plan de acción |
| 4 | Instituciones financieras internacionales | Banco Holandés de Desarrollo Empresarial | N/A | N/A | Crédito financiero | Créditos | Del orden de 10 - 200 MM USD | Invertir en toda la cadena de valor de los agronegocios -entre otras líneas de financiamiento- para mejorar la seguridad alimentaria, apoyar la sostenibilidad y promover el desarrollo inclusivo. | 85 países | Todo tipo de proyectos agrícolas que se alinean con el objetivo de la línea de agronegocios |
| 5 | Instituciones financieras internacionales | International Finance Corporation (IFC) del Banco Mundial | N/A | N/A | Crédito financiero | Créditos | Del orden de 1-100 MM USD | IFC ayuda a crear mercados para negocios climáticos en muchos países, utilizando su propio capital, experiencia y conocimiento local del país para atraer capital comercial. La IFC se asocia con instituciones financieras para desplegar capital, principalmente en forma de préstamos a empresas y otras organizaciones, para implementar proyectos amigables con el clima. Hay billones de dólares en oportunidades de inversión climáticamente inteligente en los mercados emergentes. | Organizaciones del sector privado que quieren implementar proyectos que contribuyen significativamente en mitigación | Proyectos privados que contribuyen en mitigación |
| 6 | Organización sin fines de lucro | Global Methane Hub | N/A | N/A | N/A | N/A | Sin información | En Agricultura, reducir significativamente las huellas de emisiones de metano de cadenas mundiales de suministro de arroz y ganado mediante la incorporación de políticas y la inversión en investigación para lograr avances en mitigación, demostrar innovaciones beneficiosas para todos y promover sus adopción y escalamiento. | | |

| N° | A. Caracterización de la Institución | | | | B. Fuente de financiamiento | | | | | |
|----|-------------------------------------------|---------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|----------------------------------------------------------------------------|-------------------|---------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | Tipo Institución | Organismo Principal | Organismo Secundario | Organismo terciario | Programa | Tipo | Montos a financiar | Objetivo de la fuente | Beneficiarios | Descripción y ámbito de financiamiento |
| 8 | Instituciones financieras internacionales | CAF - Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe | N/A | N/A | Instrumentos de deuda Proyectos GEF Organización acreditada ante GCF | Grants y créditos | Sin información | Apoyan a sus países accionistas y sectores privados en la transición hacia economías bajas en carbono, ofreciendo productos financieros, servicios y su experiencia en asuntos ambientales en América Latina. Esto incluye financiamiento, asistencia técnica, desarrollo de capacidades y estructuración de proyectos. También actúan como intermediarios en proyectos GEF, y como organización acreditada en proyectos GCF. Para proyectos GEF: Intervenciones que logren: ■ Crear un entorno propicio para avanzar en una producción de alimentos vía agricultura sostenible y regenerativa a través de una diversidad de enfoques. ■ Reducir el impacto del ganado en el medio ambiente y contribución a la propagación zoonótica y el apoyo a la producción de fuentes alternativas de proteínas. ■ Ampliar la inversión en manejo sostenible de la acuicultura que está explícitamente vinculada a prácticas en el uso de la tierra que afectan el agua dulce y ecosistemas marinos costeros. Para proyectos GCF: Para el sector agricultura, el programa de Hacienda a través de su plan país 2021-2025, ha priorizado financiar proyectos de biodigestores de purines porcinos, y asistencia técnica al uso eficiente de fertilizantes | 19 países miembro (incluye a Chile) | Proyectos financiables vía crédito Proyectos GEF Proyecto GCF |
| 9 | Cooperación bilateral | Gobierno de Alemania | GIZ, MMA, Min de Energía (entre otros) | N/A | Múltiples proyectos | Proyectos | Del orden de 1-5 MM USD | Proyectos de mitigación y adaptación | El Gobierno de Alemania colabora de forma importante con el Gobierno de Chile en adaptación y mitigación, a través de la GIZ. GIZ colabora con el sector público, privado, la sociedad civil y la academia. | - Energías renovables - Desarrollo económico sostenible y formación profesional - Sostenibilidad en sector Minería - Medio ambiente y cambio climático |
| 10 | Fondos e Instituciones Multilaterales | Asia-Pacific Economic Cooperation (APEC) | N/A | N/A | Financiamiento de Proyectos APEC | Proyectos | Variable | La mayoría de los proyectos de APEC se centran en transferir conocimientos y habilidades entre los miembros y desarrollar capacidades para que cada economía miembro de APEC pueda acercarse a la Visión 2040 de APEC Putrajaya | Países de la APEC (Sector Público) | - Promover el comercio y la inversión, - Fomentar la innovación y la digitalización, y - Crecimiento fuerte, equilibrado, seguro, sostenible e inclusivo. |
| 11 | Fondos e Instituciones Multilaterales | Euroclima | AFD - Agence française de développement AECID - Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo | N/A | Programa - Sector "eficiencia energética" | Programa | Del orden de 0,1 a 1,5 MM Euros | Fortalecimiento de las capacidades institucionales, marcos regulatorios de políticas públicas y los sistemas de monitoreo que promuevan la eficiencia energética. | Actualmente son beneficiarios en Chile: Ministerio del Medio Ambiente Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones Ministerio de Economía, Fomento y Turismo Asociación Chilena de Municipalidades (AChM) y Red Chilena de Municipios ante el Cambio Climático (RedMuniCC) | Las acciones financiadas bajo este componente buscan apoyar a los países en sus esfuerzos de mitigación y adaptación al cambio climático en el ámbito energético, de acuerdo con las NDCs asumidos en el marco del tratado de París. Los proyectos financiados a través de este componente están orientados a identificar y financiar iniciativas que ayuden a fortalecer las capacidades, instituciones, marcos regulatorios de políticas públicas y los sistemas de monitoreo que promuevan la eficiencia energética. |
| 12 | Fondos e Instituciones Multilaterales | Euroclima | N/A | N/A | Programa - Acciones de política climática | Programa | Incierto | Fortalecer a los países de Latinoamérica respecto a la gobernanza climática y el diseño, actualización e implementación de políticas climáticas, que les permitan tener una legislación y planes o NDC adaptadas a sus realidades y acceso a la financiación. | 18 países de América Latina y el Caribe incluido Chile | Fortalecimiento de instituciones, planes y políticas vinculadas al desarrollo y al avance de los objetivos nacionales de cambio climático Fortalecimiento de marcos propicios, capacidades institucionales e instrumentos de financiamiento e inversión para el logro de los objetivos climáticos |

| N° | A. Caracterización de la Institución | | | | B. Fuente de financiamiento | | | | | |
|----|---------------------------------------|----------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|---------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | Tipo Institución | Organismo Principal | Organismo Secundario | Organismo terciario | Programa | Tipo | Montos a financiar | Objetivo de la fuente | Beneficiarios | Descripción y ámbito de financiamiento |
| | | | | | | | | | | nacionales Mejoramiento de la transparencia y la rendición de cuentas de la política climática y la implementación de las NDCs Mejoramiento en la coordinación entre sectores y diferentes niveles de gobierno Fortalecimiento de la educación en cambio climático, participación y sensibilización Fortalecimiento en la integración de la perspectiva de género y participación de grupos vulnerables, pueblos indígenas y comunidades locales, en políticas, planes de acción y otras medidas relacionadas con las NDCs |
| 13 | N/A | N/A | N/A | N/A | Bonos de carbono - Mercado regulado internacional | N/A | Montos van en función de los bonos transados y el precio de mercado | Los bonos de carbono bajo el mercado regulado permiten la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Dichas reducciones se miden en toneladas de CO2 equivalente, y se traducen en certificados de emisiones reducidas (CER). Un certificado de emisiones reducidas equivale a una tonelada de CO2. Actualmente está en elaboración el reglamento del artículo del acuerdo de París, pero al vender emisiones, la contabilidad quedaría en Chile, por lo mismo no es un instrumento conveniente para los objetivos del plan de mitigación | En términos de reducción de emisiones, se beneficia el país comprador. | Proyectos que reducen emisiones en función del reglamento del artículo 6 (actualmente está en desarrollo). |
| 14 | Fondos e Instituciones Multilaterales | Global Research Council | Secretaría del Concurso ubicada en la Fundación Nacional de Investigación (National Research Foundation - NRF) de Sudáfrica | Agencias públicas de apoyo a la investigación a nivel global (ANID, CONICET, NSERC, NSF, JSPS, DFG etc), que financian la iniciativa | Fondo concursable de investigación | Programa | Del orden de 50-100 MM CLP | - Promover la cooperación internacional; - Reunir consorcios que surjan de proyectos de investigación financiados por diferentes agencias financiadoras de CTI; - Mejorar la relevancia práctica de los resultados de la investigación y aportar a la implementación de los ODS. | Consortios internacionales mixtos con estructuras de colaboración Sur-Norte o Sur-Sur que consideren al menos 3 de los siguientes 11 países: Chile, China, Costa de Marfil, Kenia, Noruega, Países Bajos, Sudáfrica, Suiza, Suecia, Tanzania, y Turquía. | Financia proyectos de investigación en: - Bienestar humano y capacidades (Human well-being and capabilities) - Economías sostenibles y justas (Sustainable and just economies) - Sistemas alimentarios y patrones de nutrición (Food systems and nutrition patterns) - Descarbonización energética con acceso universal (Energy decarbonization with universal access) - Desarrollo urbano y periurbano (Urban and peri-urban development) - Bienes comunes ambientales globales (Global environmental commons) |
| 15 | Fondos e Instituciones Multilaterales | Inter-American Institute for Global Change Research: IAI | N/A | N/A | Programas (Small Grants Program, Collaborative Research Network Program, Initial Science programs, Program to Expand Scientific capacity in the Americas, Start-up program) | Programa | Del orden de 0,05-0,5 MM USD | El objetivo principal del IAI es fomentar la investigación científica más allá del alcance de los programas nacionales mediante el avance de estudios comparativos y enfocados basados en cuestiones de cambio ambiental global (GEC) importantes para la región en su conjunto. La visión de IAI es permitir una América bien informada, inclusiva y sostenible, que de manera colaborativa enfrente los desafíos planteados por el cambio global apoyando políticas y acciones flexibles basadas en la ciencia. | Universidades, sociedades profesionales y organizaciones sin fines de lucro, organizaciones o instituciones gubernamentales que tienen programas formales de investigación y están ubicadas en un país miembro del IAI (incluido Chile). Se espera que las instituciones se asocien con las partes interesadas para producir conocimiento. útil para adaptarse al cambio global. | Estudios comparativos y enfocados basados en cuestiones de cambio ambiental global (GEC) importantes para la región en su conjunto. |
| 16 | Organización no gubernamental | The Nature Conservancy | TNC en Chile | N/A | Programa de TNC en Chile | N/A | Del orden de 0,01 - | Variable según tipo de proyecto | Academia, sociedad civil, comunidades | Proyectos que contribuyan directa o indirectamente a la conservación de la naturaleza en Chile |

| N° | A. Caracterización de la Institución | | | | B. Fuente de financiamiento | | | | | |
|----|---------------------------------------|---------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|-----------------------------------------------------|------------|---------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | Tipo Institución | Organismo Principal | Organismo Secundario | Organismo terciario | Programa | Tipo | Montos a financiar | Objetivo de la fuente | Beneficiarios | Descripción y ámbito de financiamiento |
| | | | | | | | 0,2 MM USD | | | |
| 17 | N/A | N/A | N/A | N/A | Bonos de carbono - Mercado voluntario internacional | N/A | Montos van en función de los bonos transados y el precio de mercado | Financiar proyectos que reducen emisiones. Los bonos de carbono son transados en los mercados voluntarios, donde las reducciones son medidas en la misma unidad que los regulados, pero se traducen en las reducciones verificadas de las emisiones. | Cualquier organización puede comprar o vender bonos de carbono en mercado voluntario | Proyectos de eficiencia energética, energías renovables, proyectos forestales, entre otros, pueden certificar su captura de carbono o que están disminuyendo las emisiones. Las agencias verificadoras contabilizan el impacto e indican la equivalencia en bonos. Estos bonos se comercializan en mercado voluntario, donde empresas o personas pueden comprarlos. Los mercados voluntarios son más amplios. |
| 18 | Fondos e Instituciones Multilaterales | ANID | Agencias públicas de apoyo a la investigación de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Uruguay, Venezuela y Francia | N/A | Programa Regional CLIMAT-AmSud | Programa | Del orden de 0,01-0,02 MM USD | <p>Promover y reforzar la colaboración y la creación de redes de investigación y desarrollo y financiar proyectos de investigación asociados a la variabilidad climática y al cambio climático, mediante la ejecución de proyectos de investigación conjuntos.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar la colaboración entre los países sudamericanos implicados y, entre ellos con Francia para la realización de proyectos de investigación asociados a la variabilidad climática y al cambio climático, mediante el intercambio de investigadores y estudiantes, así como de información. - Apoyar proyectos de investigación fundamental y aplicada entre Francia y al menos dos países sudamericanos miembros del programa incluyendo aquellos proyectos con una dimensión potencial de transferencia tecnológica e innovación. - Difundir los resultados científicos de los proyectos para proporcionar elementos de trabajo a los actores políticos. - Promover la construcción colectiva de datos científicos en conjunto con la sociedad civil para mejorar el conocimiento global sobre la variabilidad climática y el cambio climático. - Promover sinergias en América del Sur con otros programas regionales y multilaterales en este sector, en particular los de la Unión Europea, - Fomentar la participación de jóvenes investigadoras e investigadores para garantizar la continuidad de las redes existentes, - Fomentar el equilibrio de género en los equipos de los proyectos. | CLIMAT-AmSud es una iniciativa de la cooperación francesa y sus contrapartes en Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay. | Financia proyectos de investigación asociados a la variabilidad climática y al cambio climático, mediante la ejecución de proyectos de investigación conjuntos. |
| 19 | Fondos e Instituciones Multilaterales | Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) | GEF | N/A | N/A | Donaciones | Del orden de 1-5 MM USD | Contribuir al desarrollo de América Latina promoviendo un crecimiento económico sostenible e inclusivo, que preserve la biodiversidad, sea bajo en emisiones y resiliente al cambio climático, movilizandorecursos para el financiamiento de programas y proyectos ambientales y climáticos. | Países de Latinoamérica y el Caribe, incluyendo Chile | Chile es miembro CAF solo desde 2023, por lo que aún se está avanzando en este aspecto. CAF suscribió un convenio para apoyar la participación de Chile en la venidera COP 28, apoyo que posibilitará elevar la voz de Chile y visibilizar su liderazgo regional en la materia. Además, se puso en marcha un proyecto con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) que se implementará por intermedio de CAF para diseñar la Estrategia Chilena de Transporte Público Sustentable, incorporando electromovilidad en ciudades como Antofagasta y Valdivia. |

| N° | A. Caracterización de la Institución | | | | B. Fuente de financiamiento | | | | | |
|----|-------------------------------------------|-----------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|---------------------|--------------------------------------------------------|----------|--------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | Tipo Institución | Organismo Principal | Organismo Secundario | Organismo terciario | Programa | Tipo | Montos a financiar | Objetivo de la fuente | Beneficiarios | Descripción y ámbito de financiamiento |
| 20 | Fondos e Instituciones Multilaterales | Climate Investment Fund | Bancos multilaterales, en Chile es principalmente el BID | N/A | Clean Technology Fund program | Programa | Del orden de 10 a 1.200 MM USD | Aumentar la producción de energía limpia a nivel global, fortalecer la capacidad de las personas para enfrentar el cambio climático, aumentar la superficie global de bosques sostenibles, aumentar el acceso a energía, y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. | 72 países de ingresos bajos y medios, incluido Chile. El fondo, según el plan de inversión para Chile (2012), busca apoyar la Estrategia Nacional de Energía | Variable según tipo de proyecto, según las siguientes categorías: CSPP-concentrated solar power projects, LSPVP - large scale grid connected PV program o RESEE - renewable energy self-supply and energy efficiency. |
| 21 | Fondos e Instituciones Multilaterales | Euroclima | GIZ Expertise France Groupe AFD | N/A | Programa - sector "Producción resiliente de alimentos" | Programa | Del orden de 0,1 a 1 MM USD | Fortalecer las capacidades a nivel local, nacional y regional para aumentar la resiliencia al cambio climático, la eficacia de los sistemas de producción agrícola y ganadera con respecto al carbono y el agua, así como de las cadenas de valor alimentarias interconectadas, de manera alineada con las NDCs de cada país. Apoya la adopción de buenas prácticas de producción agrícola resiliente en la cadena de valor alimentaria del sector agropecuario. Subvenciona proyectos que abordan de manera integral las dimensiones de los sistemas agropecuarios y de la vida rural, actualmente en 11 países. | Esta línea de financiamiento actualmente apoya a 11 países de LAC, de momento no incluye a Chile. Euroclima+ sí financia proyectos en Chile por medio de otras líneas de financiamiento (ej: eficiencia energética, acciones de política climática), por lo que eventualmente puede existir la oportunidad de que este programa en particular se abra a apoyar a Chile. | Financia la adopción de buenas prácticas de producción agrícola resiliente en la cadena de valor alimentaria del sector agropecuario. Subvenciona proyectos que abordan de manera integral las dimensiones de los sistemas agropecuarios y de la vida rural. |
| 22 | Instituciones financieras internacionales | Banco Mundial - Forest Carbon Partnership Facility | N/A | N/A | Chile's FCPF Carbon Fund Program | Programa | Del orden de 20-30 MM USD | El programa se enfoca en ayudar a Chile a abordar sus principales impulsores de la deforestación a través de actividades estratégicas como el manejo preventivo de incendios forestales y la restauración post-incendios, el manejo forestal sustentable, modelos de manejo forestal y ganadero, y el uso sustentable de los recursos vegetales, complementados con la reforestación de áreas prioritarias con especies nativas. Este programa apoya la implementación de la ENCCRV | 47 países en desarrollo en África, Asia y América Latina y el Caribe, incluyendo a Chile. | Reducir las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación forestal, la conservación de las reservas de carbono forestal, la gestión sostenible de los bosques y el aumento de las reservas de carbono forestal en los países en desarrollo, actividades comúnmente denominadas REDD+. |
| 23 | Instituciones financieras internacionales | Banco Mundial (Climate Change Fund Management Unit) | N/A | N/A | Fondo de Biocarbono | Programa | Del orden de 15-30 MM USD | Movilizar financiamiento para actividades que almacenan o conservan las emisiones de carbono en sistemas forestales y agrícolas. | La Iniciativa del Fondo de Biocarbono para Paisajes Forestales Sostenibles (BioCF ISFL) es una instalación piloto que opera a nivel jurisdiccional (es decir, a nivel de gobierno estatal o regional en lugar de a nivel de proyecto) en un pequeño número de países. BioCF ISFL está trabajando actualmente en cinco países: Etiopía, Zambia, Colombia, México e Indonesia y los programas son diseñados e implementados por el gobierno de cada país. Con los niveles de financiación actuales, ISFL no está abierto a nuevos solicitantes. Se ha incluido igualmente en esta base de datos en caso que se abran | La Iniciativa del Fondo de Biocarbono para Paisajes Forestales Sostenibles (ISFL) es un fondo multilateral, apoyado por gobiernos donantes y administrado por el Banco Mundial. Promueve la reducción de las emisiones de GEI del sector terrestre, incluidos esfuerzos para reducir la deforestación y la degradación forestal en los países en desarrollo (REDD+), la agricultura sostenible, así como una planificación, políticas y prácticas más inteligentes del uso de la tierra. |

| N° | A. Caracterización de la Institución | | | | B. Fuente de financiamiento | | | | | |
|----|-------------------------------------------|---------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|----------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | Tipo Institución | Organismo Principal | Organismo Secundario | Organismo terciario | Programa | Tipo | Montos a financiar | Objetivo de la fuente | Beneficiarios | Descripción y ámbito de financiamiento |
| | | | | | | | | | oportunidades en el futuro para jurisdicciones adicionales. | |
| 24 | Instituciones financieras internacionales | Oikocredit | N/A | N/A | | Préstamos, inversiones de capital y desarrollo de capacidades | Incierto | Oikocredit apoya a los pequeños agricultores al tiempo que promueve estándares y certificaciones que fomentan prácticas como la diversificación de cultivos y la agricultura climáticamente inteligente. Informan sobre las certificaciones de sus socios agrícolas, ya que las primas que generan son relevantes para ayudar a asegurar mejores ingresos para los agricultores y beneficiar a sus comunidades. También colaboran con organizaciones pares para defender la agricultura responsable y la financiación responsable de la agricultura. | Principalmente cooperativas agrícolas | Las 3 áreas principales de financiamiento son: Inclusión financiera Agricultura Energías renovables. |
| 25 | Instituciones financieras internacionales | The Sustainable Trade Initiative (IDH) | N/A | N/A | Farmfit fund | Garantías, préstamos subordinados, financiación mediante acciones | Incierto | Financiar a pequeños agricultores reduciendo el riesgo financiero. En su sitio web indican que "el Fondo IDH Farmfit es el fondo de impacto público-privado para pequeños agricultores más grande del mundo." El Fondo reduce los riesgos de las inversiones en cadenas de valor de pequeños agricultores mediante el uso de una serie de herramientas de reducción de riesgos. Como resultado, cataliza a los inversores comerciales para que inviertan en pequeños agricultores y otros actores de la cadena de valor. | Empresas/proyectos que trabajan con pequeños agricultores | Proyectos donde esté identificado el beneficio para pequeños agricultores |
| 26 | Multilateral | The Climate Technology Centre and Network (CTCN) - PNUD | Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático | N/A | Tercer programa de trabajo 2023-2027 - Changing the systems that change the climate - Water Energy Food nexus | Programa | Asistencia técnica no pecuniaria | Apoyar a las Partes de la UNFCCC para que cumplan sus compromisos con el Acuerdo de París a través del desarrollo y la transferencia de tecnología y para implementar sus NDCs, mejorar la resiliencia a los impactos del cambio climático y mitigar el cambio climático. Promueve la transferencia acelerada de tecnologías ambientalmente racionales para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima a solicitud de los países en desarrollo. | Países/jurisdicciones parte de la UNFCCC | Asistencia técnica Construcción de capacidades y networking Intercambio de conocimiento Algunos ejemplos para el programa de nexos entre agua, energía y alimentos son: - Despliegue de sensores para ayudar a la resiliencia de los alimentos y los cultivos; - Mejora de la gestión, la contabilidad y la productividad del agua; - Plataformas y herramientas mejoradas para la colaboración y el aprendizaje sobre el desarrollo y la transferencia de tecnología agroalimentaria; - Apoyar el desarrollo de estrategias nacionales relevantes; y - Uso de tecnologías digitales para el nexo agua-energía-alimentos. |

Fuente: elaboración propia en base a información secundaria

4. Análisis de los instrumentos públicos nacionales de financiamiento al sector agricultura en mitigación

4.1. Levantamiento de información primaria

Para el análisis de los instrumentos públicos nacionales de financiamiento al sector agricultura en mitigación, se procedió a desarrollar la planificación de las entrevistas, definiendo tanto los aspectos a explorar, las preguntas específicas, como la definición de los entrevistados. Por temas de coordinación aún no se han podido realizar la totalidad de las entrevistas.

4.1.1. Proceso

El equipo de SSG, en conjunto con la contraparte técnica, identificó las instituciones a entrevistar y se las contactó para la coordinación de las entrevistas. Las entrevistas serán realizadas mediante videollamada y serán ejecutadas por el equipo de SSG. A los entrevistados se les realiza un breve resumen del proyecto a modo de contexto.

Luego de finalizada la etapa de entrevistas, SSG preparará un resumen con los principales hallazgos, y los insumos serán utilizados para el análisis de los instrumentos públicos.

4.1.2. Preguntas para las entrevistas

Para las preguntas de la entrevistas, se levantaron cinco dimensiones de indagación en función a los tipos de financiamiento. Estas son las siguientes:

1. **Financiamiento Institucionalidad:** Se refiere a financiamiento que sostenga la institucionalidad coordinadora que promueva las medidas de mitigación en el sector agricultura
2. **Financiamiento conocimiento y capacidades:** Se refiere a fuentes que permitan mejorar el conocimiento y capacidades de actores claves en torno al desarrollo de las medidas de mitigación para el sector agricultura.
3. **Financiamiento Preinversión:** Se refiere a fuentes que permitan financiar los estudios necesarios para desarrollar las medidas de mitigación para el sector agricultura.
4. **Financiamiento Inversión:** Se refiere a fuentes que permitan financiar la construcción de infraestructura necesaria para las medidas de mitigación para el sector agricultura.
5. **Financiamiento Operación:** Se refiere al financiamiento que permita cubrir o subsidiar la operación de las medidas de mitigación para el sector agricultura.

A partir de ella se generaron grupos de preguntas (tabla 4.1).

Tabla 4.1. Preguntas entrevistas

| Preguntas |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Generales a todos los entrevistados:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Consultas de vinculación a la temática <ul style="list-style-type: none"> ○ ¿Ha tenido relación con algún proyecto/financiamiento de mitigación en el sector agricultura? ○ ¿Cuál es su vinculación en temas de financiamiento de medidas de mitigación en el sector agricultura? ● Otras fuentes de financiamiento <ul style="list-style-type: none"> ○ ¿Conoce alguna otra fuente/estrategia de financiamiento que podría ser útil para financiar las medidas de mitigación del sector agricultura? <p>Específicas a especialistas en fondos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Evaluación de los instrumentos públicos de financiamiento <ul style="list-style-type: none"> ○ ¿Cómo caracterizaría la situación actual de los instrumentos públicos de financiamiento o fomento de apoyo al sector agricultura en mitigación? ○ ¿Cuál es su evaluación general de la situación nacional respecto a instrumentos públicos de financiamiento/fomento de apoyo al sector agricultura en mitigación? <ul style="list-style-type: none"> ■ ¿Cuáles son sus fortalezas? ■ ¿Cuáles son sus debilidades? ■ ¿Cuáles son las oportunidades? ■ ¿Cuáles son las amenazas? ○ ¿Cuáles son los principales instrumentos que usted visualiza que pueden servir para financiar proyectos de mitigación en el sector agricultura? <p>Específicas a administradores de fondos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Caracterización de la Fuentes de financiamiento <ul style="list-style-type: none"> ○ En términos generales, ¿en qué consiste la fuente de financiamiento? <ul style="list-style-type: none"> ■ ¿Cuál es el objetivo actual? ■ ¿Público Objetivo actual? ■ ¿Condiciones para participar? ■ ¿Tiempos o etapas? ¿Plazo de postulación? ■ ¿Cuál es la cobertura/Montos? ■ ¿Requerimientos? ■ ¿Procedimientos? ● Factibilidad con las medidas de mitigación en el sector agrícola <ul style="list-style-type: none"> ○ ¿Ve factible en el corto plazo que el (fondo específico al entrevistado) viabilice proyectos de mitigación en el sector agricultura en Chile? ○ En el caso de que no sea factible en el corto plazo ¿Qué se podría hacer factible el uso de esta fuente/estrategia de financiamiento? |

Fuente: Elaboración Propia

4.1.3. Definición de Entrevistados

Paralelamente y considerando la priorización y las conversaciones con la contraparte técnica se definieron seis instituciones con sus respectivas dimensiones de indagación (tabla 4.3). De estas seis se priorizaron diversas instituciones y se realizaron las siguientes entrevistas:

Tabla 4.3. Listados de Entrevistados

| N° | Cluster | Institución / Fuente | Indagaciones para las entrevistas | Entrevistados | 1.1. Financiamiento Institucionalidad | 1.2. Financiamiento Conocimiento y capacidades | 1.3. Financiamiento Pre-inversión | 1.4. Financiamiento Inversión | 1.5. Financiamiento Operación |
|----|------------------------------|---------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|------------------------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| 1 | Internacional | BID / Agricultura | Visión general de cómo el país está gestionando el financiamiento para el cambio climático | Adrien Vogt-Schilb, economista senior de cambio climático BID | X | X | X | X | X |
| 2 | Nacional (Sector Público) | Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) | Feedback de cómo está llegando el financiamiento climático en pequeños productores agrícolas y campesinos. | Monica Ketter, Jefe de Departamento de crédito INDAP | | X | X | X | X |
| 3 | Nacional (Sector Público) | Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA) | Indagación sobre el financiamiento en materia de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) en el sector agricultura. | Rodrigo de la Barra, Subdirector de Vinculación con el Medio y Transferencia Tecnológica. | | X | X | | |
| 4 | Nacional (Sector Público) | Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) | Evaluar el estado actual y las posibilidades de cofinanciamiento en la inversión para implementar las medidas en materia de mitigación | Francisco Meneses Ponzini Gerente de Inversión y Financiamiento CORFO. | X | X | X | X | |
| 5 | Nacional (Sector Público) | Ministerio de Hacienda | Visión general de cómo obtener financiamiento desde organismos multilaterales, en particular el Green Climate Fund. | Jaime Tramon, Financial and International Affairs Division Ministry of Finance | X | X | | | |
| 6 | Nacional (Empresas Públicas) | BancoEstado | Información acerca de instrumentos financieros disponibles para la temática. | Eduardo Pinto, Especialista Segmento EMT, Subgerencia Segmento y Vinculación EMT, Gerencia Empresas de Menor Tamaño (EMT) | | | X | X | X |
| 7 | Nacional (Empresas Privadas) | Fondo Sembrador | Información acerca de instrumentos financieros disponibles para la temática. | José Miguel Fernández, Gerente General | | | X | X | X |

Fuente: Elaboración Propia

4.2. Análisis FODA de los instrumentos públicos nacionales de financiamiento al sector agricultura en mitigación

A partir de los hallazgos encontrados en las entrevistas y en la información secundaria se presenta a continuación un análisis FODA de los Instrumentos.

4.2.1. Fortalezas de los instrumentos públicos nacionales

Con respecto a las fortalezas de los actuales instrumentos públicos nacionales es posible decir:

- Experiencia exitosa de colaboración con el Sector Privado: Ha existido continuamente una disposición y acción de trabajar en diversos convenios privados con empresas y a financiar el fomento productivo para las mismas. Esto demuestra un enfoque pragmático de búsqueda de asociaciones público-privadas para impulsar la innovación y la adopción de tecnologías. Los acuerdos de producción limpia han sido una experiencia exitosa y son una alternativa que se debe observar con detención.
- Metodología de Formulación Presupuestaria: Actualmente existe una metodología probada para diseño de políticas públicas y para el diseño de proyectos de infraestructura (Sistema Nacional de Inversiones). Esta metodología, acompañada de las respectivas prioridades gubernamentales, puede hacer efectivo la implementación de programas para llevar a cabo las medidas planificadas. Las cuales pueden complementarse con el modelo de marco lógico y las metodología de compromisos de monitoreo y evaluaciones de gasto.
- Flexibilidad Presupuestaria: El Estado de Chile tiene una capacidad de redirigir recursos en el corto plazo para objetivos emergentes, tanto a nivel de las futuras leyes de presupuesto, como de reasignaciones presupuestarias.

4.2.2. Debilidades de los instrumentos públicos nacionales

Respecto a las debilidades de los actuales instrumentos públicos en materia de financiamiento para el sector agricultura cabe decir lo siguiente:

- Resguardo de confidencialidad: En ocasiones los privados de mayor envergadura no tienen interés en participar de los programas dado que la temática se puede constituir como información estratégica, por lo que prefieren hacerlo con recursos propios o no hacer el proyecto, retrasando la incorporación de innovaciones. Es relevante ya que para tener impacto en las temáticas se debe contar con los proyectos que generen el mayor impacto y en eso la gran y mediana agricultura y ganadería son claves.
- Tamaño economía local: Dado que el sector es pequeño en términos comparados a nivel regional, es un sujeto de financiamiento de menor prioridad respecto de

iniciativas que se puedan financiar desde organismos multilaterales o de banca de desarrollo internacional.

- Dificultad en la Implementación de Tecnologías Avanzadas: La implementación de tecnologías avanzadas en el sector agrícola se enfrenta a desafíos significativos. Algunas tecnologías requieren períodos prolongados de desarrollo (20 a 25 años), lo que dificulta su adopción, especialmente cuando se desarrollaron en momentos en los que la mitigación no era una prioridad.
- Falta de Conocimiento de Instrumentos Públicos: Existe un vacío en el conocimiento de los instrumentos públicos disponibles para el sector agrícola. La falta de información sobre las fuentes de financiamiento dificulta la incorporación de tecnologías avanzadas y la toma de decisiones.
- Rigideces en el sector agrícola: Hay dificultades para el cambio en este sector, principalmente por carencias de capital para el financiamiento de nuevas inversiones, y limitaciones en el capital humano que dificultan el desarrollo de nuevos procesos productivos.
- Prioridad de Gasto y Responsabilidad Fiscal: Si bien Chile aún mantiene niveles razonables de deuda para su nivel de desarrollo, existen presiones de gasto contingente (principalmente en el sector salud) y de gasto social (pensiones, educación y salud) de magnitudes mayores al crecimiento económico proyectado. Esto genera mayor endeudamiento al aumentar más el gasto que los ingresos. La prioridad de gasto usualmente está en las prioridades de corto plazo (agenda social y de contingencia) más que las de mediano / largo plazo (agenda climática, entre otras).
- Descentralización: Esto se presenta en la actualidad como una debilidad. La institucionalidad en esta materia recién se está desarrollando por lo que existen descoordinaciones que afectan el desarrollo de distintos tipos de iniciativas, tanto por el fisco como en coordinación con terceras partes (privados, gremios, tercer sector). Este problema de descoordinación y pérdida de efectividad es algo observado en la región y puede estarse replicando en Chile.

4.2.3. Oportunidades de los instrumentos públicos nacionales

Respecto a las oportunidades identificadas desde el escenario actual es posible identificar las siguientes:

- Pilotos e Innovación: Chile es un país de ingreso medio, con una institucionalidad de mayor robustez en términos comparados a otros países de la región y en vías de desarrollo. Por su tamaño, debiese existir una oportunidad en ese contexto para el desarrollo de modelos de desarrollo en el sector agrícola con diseño experimental que permitan obtener información a terceros países para cómo realizar proyectos de adaptación al cambio climático exitosos. Eso si bien no implica aportes directos, si es una oportunidad de cofinanciamiento mediante banca multilateral u otros fondos internacionales.
- Evolución del mercado de capitales: Dado los desafíos ambientales, sociales y de gobernanza que se han enfrentado durante este siglo (cambio climático, fraudes corporativos, desastres ambientales, entre otras) el mercado de capitales ha evolucionado incorporando los Principios de Inversión Responsable (PRI), patrocinados por la ONU y la reportabilidad ESG, entre otras iniciativas. En 2019, Global Sustainable Investment Alliance reportó que más de US\$30 trillones (americanos) se administraban mediante la incorporación de estos principios en 2018. Esto implica que los fondos financieros internacionales buscan iniciativas que generen impacto y estos proyectos pueden ser parte de estas carteras de inversión en tanto tengan las magnitudes y certificaciones pertinentes.
- Alianzas multilaterales para desarrollos agropecuarios: Si bien Chile puede ser pequeño para el desarrollo de iniciativas, puede ser más atractivo en alianza con otros países pequeños pero de institucionalidades funcionales. En ese contexto, explorar posibles alianzas con países en desarrollo de comunidades con intereses comunes puede ser interesante. Por ejemplo, a nivel de países en la región (Uruguay, Costa Rica, Panamá).
- Facultad ejecutiva para suscripción de convenios con organismos internacionales: Los convenios con organismos internacionales para financiamiento de prioridades gubernamentales son facultad exclusiva de los ministerios de exterior, el ministerio de hacienda y el sector correspondiente. Para ello se requiere que la iniciativa a financiar se encuentre dentro de las prioridades estratégicas del organismo multilateral correspondiente. El gobierno puede reasignar recursos desde su misma partida para ese fin actuando como unidad ejecutora el organismo multilateral. En ocasiones puede activarse aportes no reembolsables o cofinanciamiento, entre otras alternativas disponibles.

4.2.4. Amenazas de los instrumentos públicos nacionales

Finalmente, en cuanto a las amenazas a los actuales instrumentos públicos nacionales cabe decir lo siguiente:

- Nivel de desarrollo económico-social: Por su nivel de desarrollo económico y social, Chile ya no es prioritario como receptor de varios subsidios o programas de mayor escala por parte de organismos internacionales. Esta tendencia probablemente seguirá en el futuro.
- Desconexión con el fenómeno del cambio climático: La falta de conciencia y el uso de información desactualizada por parte de una gran proporción de personas en el sector agropecuario representan una amenaza. Dada la rapidez de los acontecimientos, ocurre una falta de comprensión del contexto actual y la urgencia de abordar los desafíos del cambio climático, lo cual puede obstaculizar la adopción de prácticas sostenibles.
- Riesgo de mercado asociado a la innovación: Al ser mercados en desarrollo, existe el riesgo de que finalmente no haya interés por parte del entorno en las soluciones propuestas. Como existe un costo alternativo del tiempo, hay menos interés que si existiese certeza del escenario futuro por parte de quienes deben ejecutar los programas.
- Evaluaciones negativas de los proyectos iniciales: Dado que muchas de las medidas de mitigación de cambio climático se encuentran en etapas iniciales de adopción y no se han generado los mercados que lo valoricen, por lo cual pueden ser rentables negativamente para la industria. Puede darse el hecho de que se deje de lado la infraestructura o las modificaciones en las prácticas agrícolas que fueron financiadas con subsidios. Generando una resistencia difícil de vencer en un largo plazo.

4.3. Recomendaciones a los instrumentos públicos nacionales de financiamiento al sector agricultura en mitigación

Respecto de los antecedentes disponibles a la fecha, constituidos por las entrevistas formuladas a la fecha, la bibliografía analizada y los conocimientos expertos de los consultores participantes, es posible señalar el siguiente compendio de recomendaciones de iniciativas a realizar respecto de instrumentos de financiamiento actuales.

A. Implementación de una ventanilla única

En vista de la diversidad de instrumentos existentes, uno de los problemas principales informados se relaciona con la falta de información sobre la pertinencia de los beneficios y cómo acceder a ellos. En este contexto, resulta estratégico contar con una ventanilla única que brinde asesoría integral, promociones los instrumentos de financiamiento y resuelva los problemas de manera coordinada para los usuarios finales. Existen experiencias similares en el Gobierno de Chile. Además, se presenta una oportunidad en el marco de la Ley de Transformación Digital, la cual obliga a que todos los procesos estén digitalizados para el 2028.

Se sugiere suscribir convenios correspondientes, al menos por parte de aquellos con financiamiento público, y ojalá incluir a su vez a quienes desarrollan instrumentos privados para este propósito. El desarrollo en formato digital incluiría comunicaciones y notificaciones electrónicas, el ingreso de procesos de forma electrónica, expedientes electrónicos, documentos digitales y un principio de interoperabilidad, que implicaría que no se requiera documentos que el Estado ya posee para llevar a cabo sus funciones. Una plataforma como Chile Atiende debería ser el canal lógico para este interés.

Es importante destacar que, debido a la complejidad de la medida y a los múltiples intereses entre los distintos organismos públicos que proporcionan financiamiento, la definición de la ventanilla única corresponde a nivel central. Para la ejecución de la medida, dada la relevancia del tomador de decisión, se requiere la asistencia técnica de los organismos responsables de la temática, en este caso la División de Gobierno Digital y/o la Secretaría de Modernización del Ministerio de Hacienda y del responsable técnico de Chile Atiende, que reporta a un ministerio con responsabilidades indirectas en la temática (estas entidades, una vez tomada la decisión, deberían prestar apoyo técnico para este fin).

B. Generación de una mesa de facilitación medidas de mitigación

En relación a lo observado, se han identificado al menos tres problemas simultáneos que requieren una gobernanza que posibilite una gestión adecuada de los desafíos que se enfrentan, a saber:

- Actualmente, varias de las medidas no son rentables desde una perspectiva privada, independientemente de la escala del proyecto. Es decir, implican costos mayores a los beneficios que se pueden obtener de manera privada.

- Existen múltiples actores privados y públicos con intereses en la materia, los cuales, hasta la fecha, no cuentan con una instancia de trabajo que facilite la resolución de diferencias, la generación de información y, eventualmente, la consecución de acuerdos. Además, se requiere asesoramiento para comprometerse con metas considerando el contexto existente, así como asistencia para la definición de líneas de acción y la correspondiente estrategia para abordar cuellos de botella que posiblemente existen pero no se han identificado.
- La urgencia y velocidad de la problemática pueden generar problemas serios en cuanto a la necesidad de financiamiento, coordinación y procesamiento de la información.

Dado el contexto antes indicado, es relevante plantear como recomendación el establecimiento de algún mecanismo de gobernanza público-privada para abordar esta temática.

Una alternativa es fortalecer la institucionalidad ya existente en CORFO, Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático, instancia que ya ha logrado avances mediante los Acuerdos de Producción Limpia. Estos acuerdos representan alianzas público-privadas que han sido destacadas por algunos de los entrevistados como asuntos a observar. Además, ya cuenta con la participación de varios gremios en su gobierno corporativo, como la SNA y SOFOFA, entre otros.

Otra alternativa posible es potenciar el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático con una secretaría técnica temática para este fin. La virtud que como todo Consejo de Ministros tiene esta alternativa es que se encuentran participando la totalidad de las máximas autoridades ejecutivas que tiene el Gobierno.

C. Certificación con validez internacional

Esta iniciativa se erige como un componente estratégico que podría mitigar algunas de las debilidades señaladas. La certificación internacional no solo incrementa la confidencialidad y confianza en los programas, superando así la reticencia de los privados de mayor envergadura a participar, sino que también facilita el acceso a fondos internacionales.

Además, al alinearse con los Principios de Inversión Responsable y las exigencias del mercado de capitales evolucionado hacia la sostenibilidad, estos proyectos certificados podrían convertirse en atractivos para inversores internacionales que buscan impacto ambiental y social positivo. Asimismo, la certificación internacional actuaría como un mecanismo para superar la falta de conocimiento sobre los instrumentos públicos disponibles, proporcionando una credibilidad adicional a los proyectos agrícolas y facilitando su inclusión en carteras de inversión sostenible. En este sentido, la certificación no solo potenciaría la adopción de tecnologías avanzadas sino que también fortalecería la posición de Chile como actor relevante en alianzas multilaterales, al brindar garantías de calidad y cumplimiento con estándares internacionales.

D. Subsidios para medidas privadamente no rentables

Considerando las dificultades identificadas en la implementación de tecnologías avanzadas y la reticencia de los privados a participar en programas que podrían considerar estratégicos, se sugiere la implementación de "subsidios para medidas privadamente no rentables". Esta iniciativa tiene el propósito de abordar los desafíos específicos asociados con la adopción de prácticas y tecnologías que, aunque fundamentales para el desarrollo sostenible y la mitigación del cambio climático, podrían no ser financieramente atractivas para el sector privado en el corto plazo.

Los subsidios pueden incentivar la adopción de prácticas y tecnologías innovadoras en el sector agrícola, aliviando las barreras económicas que impiden su implementación y fomentando la transición hacia modelos más sostenibles. Además, al ofrecer incentivos financieros para medidas que podrían no ser rentables en el corto plazo, se fortalece la colaboración entre el sector público y privado, superando la reticencia previamente identificada.

E. Suscribir acuerdos con terceros países para desarrollo de proyectos mayores

Se sugiere reforzar las relaciones con países que siguen la misma línea de Chile en materia de Mitigación en el sector agricultura, de tal manera de realizar proyectos en conjunto que permitan viabilizar el financiamiento internacional.

La suscripción de estos convenios permite que Chile, a pesar de ser un país de tamaño relativamente pequeño, pueda aprovechar su posición y su institucionalidad robusta para explorar alianzas con otros países de características similares. La suscripción de acuerdos con terceros países, especialmente aquellos en desarrollo con intereses comunes, ofrece la oportunidad de abordar desafíos compartidos y aprovechar recursos y conocimientos complementarios.

La colaboración internacional mediante acuerdos bilaterales o multilaterales puede proporcionar acceso a fondos y recursos que, de otra manera, podrían no estar disponibles. Estos recursos adicionales son cruciales para financiar proyectos de mayor envergadura, especialmente aquellos que buscan introducir tecnologías avanzadas y sostenibles en el sector agrícola. Además la colaboración con terceros países permite la integración de diversas perspectivas, experiencias y conocimientos. Esto puede ser especialmente beneficioso en proyectos agrícolas, donde la diversificación de prácticas y enfoques puede conducir a soluciones más efectivas y adaptadas a contextos específicos.

Finalmente cabe decir que al trabajar en colaboración con otros países, se pueden compartir los riesgos asociados con proyectos mayores. Además, los costos pueden ser distribuidos entre las partes involucradas, lo que aligera la carga financiera para cada país y potencialmente mejora la viabilidad económica de los proyectos.

Para realizar esta recomendación se recomienda los siguientes pasos:

- **Identificación de Socios Estratégicos:** Realizar un análisis exhaustivo para identificar países que compartan intereses y desafíos similares en el ámbito agrícola. Evaluar la compatibilidad de objetivos y la capacidad para colaborar en proyectos conjuntos. En particular con países de la región pequeños y con nivel de desarrollo relativamente similar como son Uruguay, Costa Rica y Panamá.
- **Negociación de Acuerdos Marco:** Establecer acuerdos marco que delineen los términos de la colaboración, incluyendo la financiación, la distribución de responsabilidades y los objetivos específicos de los proyectos con el apoyo de organismo multilateral que pueda facilitar posteriormente el acceso a financiamiento.
- **Desarrollo de Proyectos Piloto:** Iniciar proyectos piloto en colaboración con los socios seleccionados para evaluar la efectividad de la colaboración y ajustar las estrategias según sea necesario.
- **Monitoreo y Evaluación Continua:** Implementar un sistema de monitoreo y evaluación para medir el progreso de los proyectos y garantizar que se alcancen los objetivos establecidos en los acuerdos.

F. Profundizar el mercado de seguros agrícolas

Un punto crítico para viabilizar las medidas asociadas a mitigación del sector agricultura es cubrir los riesgos potenciales de cada una, como también los riesgos actuales. De tal manera de que el agricultora pueda incorporar estas medidas.

En otras palabras, dada la naturaleza volátil del sector agrícola, es imperativo profundizar el mercado de seguros agrícolas para mitigar los riesgos asociados con eventos climáticos, enfermedades, y fluctuaciones de precios, brindando así una red de seguridad financiera a los productores. Al proporcionar una capa de seguridad financiera, los seguros agrícolas pueden incentivar la inversión y la adopción de tecnologías avanzadas en el sector. Los agricultores estarán más dispuestos a explorar prácticas innovadoras si cuentan con la protección adecuada contra posibles pérdidas.

Por esta razón, es necesario apoyar las medidas con un fortalecimiento del mercado de seguros agrícolas.

5. Análisis de las fuentes de financiamiento prioritizadas

5.1. Priorización de las fuentes de financiamiento

A partir del listado levantado en el capítulo 3, se realizó una valoración para las fuentes de financiamiento, considerando la aplicabilidad a la superación de barreras, el nivel del monto

que entrega, la dificultad de coordinación entre instituciones, y la certeza de poder ser aplicado a proyectos de energía distrital. La asignación de puntaje fue a partir de criterio experto principalmente y a partir de información secundaria disponible públicamente.

5.1.1. Priorización de las fuentes de financiamiento nacionales

Respecto a las fuentes de financiamiento nacionales, en la tabla 5.1 se presentan los criterios de evaluación junto con la rúbrica de evaluación utilizados para cada fuente de financiamiento a nivel nacional. El puntaje final viene dado por la pitatoria de los puntajes individuales de cada criterio, lo que entrega el efecto de al tener cualquier criterio en cero, la opción queda inmediatamente descartada.

Tabla 5.1. Rúbrica para evaluación de fuentes de financiamiento nacionales.

| Criterio | Aplicabilidad a la medidas a financiar | Monto del Instrumento | Certeza de obtener recursos para las medidas |
|----------|----------------------------------------|-----------------------|----------------------------------------------|
| 0 puntos | No aplicable | Monto insuficiente | No es posible |
| 1 punto | Poco aplicable | Monto ajustado | Incierto |
| 2 puntos | Muy Aplicable | Monto adecuado | Cierto |

Fuente: Elaboración Propia

En la tabla 5.2 se presenta el listado de las fuentes priorizadas a nivel nacional. Para ello se puso como criterio aquellas fuentes que tenían 4 o más puntos.

Tabla 5.2. Fuentes priorizadas nacionales

| N° | A. Caracterización de la Institución | | | | B. Fuente de financiamiento | | | Priorización | | | |
|----|--------------------------------------|-----------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|--------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|
| | Tipo Institución | Partida/ Organismo Principal | Capítulo/ Organismo Secundario | Programa Presupuestario / Organismo terciario | Asignación presupuestaria/ Programa/ Plan/ Política | Tipo | Montos (MM\$) | i. Aplicabilidad a la medidas a financiar 0. No aplicable 1. Poco aplicable 2. Muy aplicable | ii. Monto del Instrumento 0. Monto insuficiente 1. Monto ajustado 2. Monto adecuado | iii. Certeza de obtener recursos para las Medidas 0. No es posible 1. Incierto 2. Cierto | PUNTAJE FINAL (corte= 4) |
| 1 | A. Organismo Público | 07- M. de Economía, Fomento y Turismo | 06 - Corporación de Fomento de la Producción | 07- Desarrollo Productivo Sostenible | Al sector privado (01), Transferencia Tecnológica (121) | Transferencias Corrientes | 3.784 | 2 | 2 | 1 | 4 |
| 2 | A. Organismo Público | 07- M. de Economía, Fomento y Turismo | 06 - Corporación de Fomento de la Producción | 07- Desarrollo Productivo Sostenible | De Fomento (04), Refinanciamiento Verde Sustentable (002) | Transferencias Corrientes | 46.842 | 2 | 2 | 1 | 4 |
| 3 | A. Organismo Público | 07- M. de Economía, Fomento y Turismo | 06 - Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) | 01 - Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) | A Otras Entidades Públicas (03) Comités varios | Transferencias Corrientes | 28.444 | 2 | 2 | 1 | 4 |
| 4 | A. Organismo Público | 07- M. de Economía, Fomento y Turismo | 06 - Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) | 07- Desarrollo Productivo Sostenible | Al sector privado (01), Emprendimiento (118) | Transferencias Corrientes | 3.206 | 2 | 2 | 1 | 4 |
| 5 | A. Organismo Público | 07- M. de Economía, Fomento y Turismo | 06 - Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) | | Crédito Verde CORFO | Instrumento | hasta 18.147 | 2 | 2 | 1 | 4 |
| 6 | A. Organismo Público | 07- M. de Economía, Fomento y Turismo | 06 - Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) | 01 - Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) | Subt.24 Comité Agroseguros - Subvención Primas (069) | Transferencias Corrientes | 7.511 | 2 | 1 | 2 | 4 |
| 7 | A. Organismo Público | 13- M. de Agricultura | 03 - Instituto de Desarrollo Agropecuario | 01 - Instituto de Desarrollo Agropecuario | Subt 24. Al Sector Privado (01), Programa de Transición a la Agricultura Sostenible (015) | Transferencias de Capital | 452 | 2 | 1 | 2 | 4 |
| 8 | A. Organismo Público | 13- M. de Agricultura | 03 - Instituto de Desarrollo Agropecuario | 01 - Instituto de Desarrollo Agropecuario | Subt 24. Al Sector Privado (01), Programa de Transición a la Agricultura Sostenible (423) | Transferencias Corrientes | 1.515 | 2 | 1 | 2 | 4 |
| 9 | A. Organismo Público | 13- M. de Agricultura | 04 - Servicio Agrícola y Ganadero | 08 - Programa Gestión y Conservación de Recursos Naturales Renovables | Subt 24. Al Sector Privado (01), Sistema de Incentivos Ley N° 20.412 (404) | Transferencias Corrientes | 3.648 | 2 | 1 | 2 | 4 |
| 10 | A. Organismo Público | 15. Ministerio del Trabajo y Previsión Social | 05 - Servicio Nacional de Capacitación y Empleo | 01 - Servicio Nacional de Capacitación y Empleo | Subt 24. Al sector privado (01), Programa de Capacitación en Oficinas (011) | Transferencias corrientes | 26.994 | 2 | 2 | 1 | 4 |
| 11 | A. Organismo Público | 15. Ministerio del Trabajo y Previsión Social | 05 - Servicio Nacional de Capacitación y Empleo | 04 - Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (06) | Subt 24. Al Sector privado (01), Programa de Formación en el Puesto de Trabajo | Transferencias corrientes | 334.327 | 2 | 2 | 1 | 4 |
| 12 | A. Organismo Público | 31. Gobiernos Regionales | 01 - Gobiernos Regionales | 02 - Programas de Inversión Regional | Fondo de Innovación para la Competitividad | Transferencias de capital | 41.903 | 2 | 2 | 1 | 4 |
| 13 | A. Organismo Público | 31. Gobiernos Regionales | 01 - Gobiernos Regionales | 02 - Programas de Inversión Regional | Fondo Nacional de Desarrollo Regional | Transferencias de capital | 688.947 | 2 | 2 | 1 | 4 |
| 14 | A. Organismo Público | Banco Estado | Mundo Verde | Crédito para Recuperación de Suelos | | Financiamiento Flexible para la Inversión | Sin información | 1 | 2 | 2 | 4 |
| 15 | B. Organismo Privado | Sembrador Agrícola Investment | | | | AUM | 264.164 | 2 | 2 | 1 | 4 |
| 16 | B. Organismo Privado | Sudamerik S.A. | | | | Fondo de inversión | 14.336 | 2 | 2 | 1 | 4 |

Fuente: Elaboración Propia

5.1.2. Priorización de las fuentes de financiamiento internacionales

A nivel de fuentes internacionales, se usó una rúbrica similar a las fuentes nacionales, pero agregando una variable más la cual se relacionaba si la fuente permite trabajar o no con Chile (tabla 5.3).

Tabla 5.3. Rúbrica para evaluación de fuentes de financiamiento nacionales.

| Criterio | La fuente trabaja con Chile | Aplicabilidad a la medidas a financiar | Monto del Instrumento | Certeza de obtener recursos para las medidas |
|----------|-----------------------------|----------------------------------------|-----------------------|----------------------------------------------|
| 0 puntos | No | No aplicable | Monto insuficiente | No es posible |
| 1 punto | Si | Poco aplicable | Monto ajustado | Incierto |
| 2 puntos | | Muy Aplicable | Monto adecuado | Cierto |

Fuente: Elaboración Propia

En la tabla 5.4 se presenta el listado de las fuentes priorizadas a nivel internacional, estas fuentes son las que obtuvieron un puntaje igual o superior a 4.

Tabla 5.4. Fuentes priorizadas internacionales

| N° | A. Caracterización de la Institución | | | | B. Fuente de financiamiento | | | D. Priorización | | | | |
|----|-------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|----------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| | Tipo Institución | Organismo Principal | Organismo Secundario | Organismo terciario | Programa | Tipo | Montos a financiar | i. Trabaja con Chile 0. No 1. Si | ii. Aplicabilidad a la medidas a financiar 0. No aplicable 1. Poco Aplicable 2. Muy aplicable | iii. Monto del Instrumento 0. Monto insuficiente 1. Monto ajustado 2. Monto adecuado | iv. Certeza de obtener recursos para las Medidas 0. No es posible 1. Incierto 2. Cierto | PUNTAJE FINAL (corte= 4) |
| 1 | Fondos e Instituciones Multilaterales | GEF - Global Environmental Facility Trust Fund | FAO, PNUD, PNUMA, BANCO MUNDIAL, CAF, BID, CONSERVATION INTERNATIONAL y WWF (depende del programa y proyecto) | N/A | Food Systems Integrated Program | Programa | Del orden de 1-5 MM USD | 1 | 2 | 2 | 2 | 8 |
| 2 | Fondos e Instituciones Multilaterales | Green Climate Fund (GCF) | Ministerio de Hacienda (Autoridad Nacional Designada) | Entidades acreditadas (FAO, CAF, MUFG, IUCN, AGCYD, FYNSA entre otras) | Programa país a través del Ministerio de Hacienda | Programa | Del orden de 15-1.500 MM USD | 1 | 2 | 2 | 2 | 8 |
| 3 | Instituciones financieras internacionales | Banco Interamericano del Desarrollo (BID) | N/A | N/A | Plan de acción 2021-2025 | Préstamos, garantías, financiamientos no reembolsables para inversión, cooperaciones técnicas y operaciones de inversión de capital | Sin información | 1 | 2 | 2 | 2 | 8 |
| 4 | Instituciones financieras internacionales | Banco Holandés de Desarrollo Empresarial | N/A | N/A | Crédito financiero | Créditos | Del orden de 10 - 200 MM USD | 1 | 2 | 2 | 1 | 4 |
| 5 | Instituciones financieras internacionales | International Finance Corporation (IFC) del Banco Mundial | N/A | N/A | Crédito financiero | Créditos | Del orden de 1-100 MM USD | 1 | 1 | 2 | 2 | 4 |
| 6 | Organización sin fines de lucro | Global Methane Hub | N/A | N/A | N/A | N/A | Sin información | 1 | 2 | 1 | 2 | 4 |
| 7 | Instituciones financieras internacionales | CAF - Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe | N/A | N/A | Instrumentos de deuda Proyectos GEF Organización acreditada ante GCF | Grants y créditos | Sin información | 1 | 2 | 1 | 2 | 4 |

Fuente: Elaboración Propia

5.2. Levantamiento de información primaria de fuentes priorizadas

Con el fin de indagar con mayor profundidad alguna de las fuentes priorizadas se realizó una serie de entrevistas a profesionales claves.

5.2.1. Preguntas para los entrevistados

Para las preguntas de la entrevistas, se levantaron tres dimensiones de indagación en función a los tipos de financiamiento. Estas son las siguientes:

1. **Caracterización de la Fuentes de financiamiento:** Se refiere a las características del financiamiento, por ejemplo su objetivo, requerimientos y cobertura.
2. **Factibilidad con las medidas de mitigación en el sector agrícola:** Se refiere a evaluar si la fuente de financiamiento podría financiar alguna de las medidas contenidas en el plan.
3. **Otras fuentes de financiamiento:** Se refiere a si el entrevistado conoce otras fuentes de financiamiento que podrían financiar las medidas.

A partir de estas dimensiones se generó un listado de preguntas obligatorias, la cual se puede encontrar a continuación.

Tabla 5.5. Preguntas entrevistas para el levantamiento de información primaria de fuentes priorizadas

| Preguntas |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Caracterización de la fuentes de financiamiento</p> <ul style="list-style-type: none">• Hemos identificado al XXXXX, como una posible fuente para financiar y viabilizar proyectos asociados al futuro plan de mitigación del sector agricultura de Chile, por lo cual queremos hacerle las siguientes preguntas:<ul style="list-style-type: none">○ En términos generales, ¿en qué consiste la fuente de financiamiento?<ul style="list-style-type: none">■ Preguntas opcionales de apoyo:<ul style="list-style-type: none">• ¿Cuál es el objetivo actual?• ¿Público Objetivo actual?• ¿Condiciones para participar?• ¿Tiempos o etapas? ¿Plazo de postulación?• ¿Cuál es la cobertura/Montos?• ¿Requerimientos?• ¿Procedimientos? |
| <p>Factibilidad con las medidas de mitigación en el sector agrícola</p> <ul style="list-style-type: none">• ¿Ve factible en el corto plazo que el XXXX viabilice proyectos de mitigación en el sector agricultura en Chile?• En el caso de que no sea factible en el corto plazo ¿Qué se podría hacer factible el uso de esta fuente/estrategia de financiamiento? |
| <p>Otras fuentes de financiamiento</p> <ul style="list-style-type: none">• ¿Conoce alguna otra fuente/estrategia de financiamiento que podría ser útil para financiarlas medidas de mitigación del sector agricultura? |

Fuente: Elaboración Propia

5.2.2. Definición de los entrevistados

Paralelamente y considerando la priorización y las conversaciones con la contraparte técnica se definieron cinco fuentes de financiamientos para ser entrevistados. Las instituciones y los entrevistados es posible encontrarlas en la siguiente tabla.

Tabla 5.4. Listado entrevistados

| Fuente de Financiamiento | Entrevistados (Nombre y rol) |
|------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Fondo Verde del Clima (Ministerio de Hacienda) | <ul style="list-style-type: none"> Jaime Tramon, Punto Focal del Fondo Verde del Clima, Ministerio de Hacienda. |
| Methane Hub | <ul style="list-style-type: none"> Carolina Urmeneta, Program Director - Waste and Circular Economy, Regional Lead Americas. |
| Fondo de Fomento de la Producción | <ul style="list-style-type: none"> Francisco Meneses Ponzini, Gerente de Inversión y Financiamiento CORFO. |
| Fondo de Inversión | <ul style="list-style-type: none"> Eduardo Pinto Kunstmann: Gerencia de Empresas de Menor Tamaño. Especialista Segmento EMT. |
| Fondo de Inversión Sembrador | <ul style="list-style-type: none"> José Miguel Fernández. Gerente General |

Fuente: Elaboración Propia

5.3. Detalle de fuentes de financiamiento priorizadas a nivel nacional

A continuación se presenta un detalle de algunas de las fuentes de financiamiento priorizadas a nivel nacional.

| Nombre de la Fuente de Financiamiento Nacional | Programa de Difusión Tecnológica. |
|------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Organismo que lo administra | Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) |
| Objetivos | Mejorar el acceso al conocimiento, tecnologías y mejores prácticas “prospectadas”, a través de actividades de difusión y transferencia tecnológica que aporten valor al desempeño productivo y a la competitividad de las empresas. |
| Público Objetivo | para un conjunto de empresas, de preferencia Pymes |
| Plazos de postulación / tiempos o etapas | De acuerdo a la convocatoria correspondiente. |
| Monto a financiar | De acuerdo a la convocatoria correspondiente, consiste en un subsidio y un porcentaje de cofinanciamiento del costo total del proyecto sin importar el tamaño de la empresa. |
| Requerimientos / Condiciones | De acuerdo a las bases particulares se establecen qué actividades y/o gastos pueden ser financiados - con el subsidio y/o el aporte de terceros participantes - durante el plazo de ejecución del proyecto. |
| Procedimientos de postulación | Mediante el sistema de postulación en línea que CORFO ponga a disposición para estos efectos. Los concursos vigentes se pueden revisar en el siguiente link: https://www.corfo.cl/sites/cpp/movil/pdt |

| Nombre de la Fuente de Financiamiento Nacional | Crédito Verde / Refinanciamiento Verde Sustentable |
|------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Organismo que lo administra | Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) |
| Objetivos | Programa de financiamiento, a través de instituciones financieras participantes, para potenciar el desarrollo y ejecución de proyectos que mitiguen los efectos del cambio climático y/o mejoren la sustentabilidad ambiental de las empresas, reimpulsando la inversión en iniciativas de Energía Renovable, Eficiencia Energética y Economía Circular. |
| Público Objetivo | <p>Empresas que desarrollen proyectos de generación y almacenamiento ERNC, autoabastecimiento en base a ERNC, iniciativas de eficiencia energética (EE) y medidas de mejora medio ambiental.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Micro, pequeña, mediana y gran empresa con ventas anuales hasta por UF 600.000 (excluido el IVA) - Empresas emergentes con proyección de ventas anuales hasta UF 600.000 <p>Intermediario: Financiamiento para instituciones financieras que colaboran con CORFO.</p> |
| Plazos de postulación / tiempos o etapas | Permanente. |
| Monto a financiar | <p>Financiamiento otorgado por intermediarios financieros que operan en este programa, mediante operaciones de leasing, donde se puede financiar hasta el 100% del monto de inversión y en el caso de crédito hasta el 90% del monto de inversión. con tope de USD 20.000.000 y hasta 15 años plazo.</p> <p>Intermediario: Refinanciamiento mediante préstamos a las instituciones financieras (Bancos, Cooperativas y Servicios Financieros) hasta 15 años plazo.</p> |
| Requerimientos / Condiciones | La evaluación financiera dependerá de las Políticas comerciales, de crédito y de riesgo de cada intermediario del programa. |
| Procedimientos de postulación | <p>De acuerdo a las políticas comerciales, de crédito y de riesgo de cada intermediario del programa. Las instituciones financieras participantes al 04 de diciembre de 2023, relacionadas al sector agricultura son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Banagro. - Banco Bice |

| Nombre de la Fuente de Financiamiento Nacional | Fondo de Producción Limpia |
|------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Organismo que lo administra | Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático |
| Objetivos | <p>Línea 1: Proyectos de Acuerdos de Producción Limpia, Seguimiento y Control, y Evaluación de Conformidad y Evaluación de Impactos. El objetivo de esta línea es apoyar con cofinanciamiento en el mejoramiento de la eficiencia productiva y la calidad, mediante proyectos orientados al desarrollo sustentable de las actividades productivas y de servicios. Cuenta con tres modalidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diagnóstico Sectorial y propuesta de Acuerdo de Producción Limpia - Seguimiento y Control del Acuerdo de Producción Limpia - Evaluación de Conformidad y Evaluación de Impactos del Acuerdo de Producción Limpia <p>Línea 2: Desarrollo y formación de competencias en Producción Limpia y Acuerdos de Producción Limpia. Enfocado en el desarrollo y formación de competencias basadas en destrezas y conocimientos especializados en Producción Limpia y en Acuerdos de Producción Limpia. Cuenta con dos modalidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proyectos para la formación en conocimientos tecnológicos especializados en Producción Limpia. - Formación y desarrollo de competencias y capacidades en Acuerdos de Producción Limpia. <p>Línea 3. Misiones de cooperación público-privadas en Producción Limpia: Busca apoyar en el desarrollo de misiones público-privadas que tienen como objetivo conocer, prospectar y difundir y/o transferir prácticas y experiencias de cooperación público-privadas para la implementación o incorporación de la Producción Limpia en un determinado sector o subsector productivo. Solo cuenta con la modalidad Misiones de Cooperación Público-Privada.</p> <p>Línea 4: Comunicación para la difusión de los beneficios de la Producción Limpia y de los Acuerdos de Producción Limpia: Esta línea apoya a sectores productivos del país a la formación de la Cultura de Producción Limpia a través del desarrollo de estrategias, programas o proyectos de comunicación hacia las empresas, los trabajadores y la comunidad en general y que pongan de relieve resultados, impactos, beneficios, mejores prácticas, técnicas, avances o innovaciones fruto de la implementación de Acuerdos de Producción Limpia o de la aplicación de sistemas o estrategias de gestión productiva sustentable con una visión preventiva de la contaminación y el uso eficiente de los recursos. Solo cuenta con la modalidad de proyectos asociados a generar y entregar información.</p> <p>Línea 5: Proyectos de Sustentabilidad, Producción Limpia y Cambio Climático: Acuerdos de Producción Limpia Territoriales, en adelante, Acuerdos Territoriales: Esta línea busca apoyar para el mejoramiento de sus estándares de sustentabilidad, fomentar la producción limpia y aumentar sus capacidades para enfrentar los desafíos asociados al cambio climático, mediante la formalización de Acuerdos Voluntarios de Producción Limpia Territoriales. Cuenta con tres modalidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Modalidad I: Proyectos de Inversión - Modalidad II: Gestión de Cuencas y Recursos Hídricos - Modalidad III: Adaptación y Gestión de Riesgos <p>Línea 6: Transferencia de tecnologías limpias: El objetivo de esta Línea es apoyar con financiamiento o cofinanciamiento a las empresas, para aumentar su eficiencia y productividad; y reducir riesgos e impactos para el ser humano y el medio ambiente, a través de la transferencia de tecnologías limpias. Esta Línea contempla el financiamiento o cofinanciamiento del gasto</p> |

| | |
|------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | necesario para la selección y transferencia de tecnologías, lo que incluye gastos en inversión, capacitaciones, actividades que aborden las barreras para la transferencia de tecnología, así como otros gastos que habiliten su operación eficaz y sostenida en consonancia con los dispuesto en las bases legales. |
| Público Objetivo | Línea 1, 3: Agrupaciones empresariales y a las empresas, especialmente a las de menor tamaño (Ley 20.416 de 2010) Línea 2 y 4: Asociaciones gremiales o de empresas, de alcance nacional o regional, corporaciones y fundaciones, organizaciones sindicales y cualquier otra personalidad jurídica cuyo objeto sea el desarrollo o fomento de una actividad productiva o de servicios así como su fuerza laboral Línea 5: Asociaciones gremiales o de empresas, de alcance nacional o regional; corporaciones y fundaciones; Municipalidades; Entidades públicas en general. Línea 6: A grupos de empresas o empresas individuales. |
| Plazos de postulación / tiempos o etapas | Líneas 1 a 5 Ventanilla abierta. Línea 6: procesos de postulación especial, con plazo definido para postulación. |
| Monto a financiar | Línea 1: Hasta MM\$17 para etapa I; Hasta MM\$24 para etapa II, fase 1; Hasta MM\$16 para etapa II, fase 2; hasta MM\$6,5 para etapa III.a; hasta MMM\$6,5 para etapa III.b Línea 2: Hasta MM\$20 para cada una de las distintas modalidades. Línea 3: Hasta MM\$35 por misión. Línea 4: Hasta MM\$35 para el proyecto respectivo Línea 5: Hasta MM\$50 para proyectos de etapa I y hasta MM\$25 de etapa II Línea 6: Hasta MM\$50. |
| Requerimientos / Condiciones | Línea 1: - Solo pueden postular Asociaciones de empresas y no empresas individuales - Tiene que tener cofinanciamiento mínimo de un 30%. Para demás líneas: - Solo pueden postular Asociaciones gremiales o de empresas, de alcance nacional o regional, corporaciones y fundaciones, organizaciones sindicales y cualquier otra personalidad jurídica cuyo objeto sea el desarrollo o fomento de una actividad productiva o de servicios así como su fuerza laboral. - Tiene que tener cofinanciamiento mínimo de un 30%. - presentar solicitud de cofinanciamiento. - acreditar vigencia de la institución postulante. - no contar con documentos protestados sin aclarar. - declaración jurada simple donde indique se encuentra al día en el pago de cotizaciones; que no presenta duplicidad de financiamiento público (CORFO u otras fuentes); que no ha sido condenado por prácticas antisindicales o infracción a los derechos del trabajador los 2 años anteriores; Y que los directivos del ASCC no participan en modo alguno, ni tienen parentesco de tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad, inclusive con funcionarios directivos del ASCC. - Acreditar capacidad legal y técnica de los consultores que prestarán el servicio, aplicando para ellos los mismos requisitos antes indicados. A lo anterior Línea 3 agrega que las misiones podrán estar constituidas por mínimo 5 y máximo 12 personas. Línea 5 exige cofinanciamiento del 60% del total del proyecto para Modalidad I y 40% para modalidad II y III |
| Procedimientos de postulación | - Se debe realizar la postulación en línea del fondo Líneas 1 a 4. - El link para postular es: http://fpl.cpl.cl/index.php |

| | |
|--|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | <ul style="list-style-type: none"> - para línea 5 requiere presentación debidamente suscrita en oficina de partes - para línea 6 requiere presentación por correo electrónico de acuerdo a lo indicado en el concurso respectivo. |
|--|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

5.4. Detalle de fuentes de financiamiento priorizadas a nivel internacional

A continuación se presenta un detalle de algunas de las fuentes de financiamiento priorizadas a nivel internacional.

| Nombre de la Fuente de Financiamiento Internacional | Financiamiento de países donantes de la UNFCCC |
|-----------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Organismo que lo administra | Green Climate Fund |
| Objetivos | GCF es un fondo levantado por países donantes de la UNFCCC para apoyar a los países en desarrollo a aumentar y hacer realidad sus ambiciones de Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) hacia vías bajas en emisiones y resilientes al clima. En Chile los objetivos están definidos por el Programa País GCF Chile . Este programa es elaborado por el Ministerio de Hacienda, que es la Autoridad Nacional Designada ante GCF. |
| Público Objetivo | Países en vías de desarrollo y los países con economías en transición son receptores del apoyo del GEF (195 países, incluido Chile). Para el sector agricultura, el programa de Hacienda a través de su plan país 2021-2025, ha priorizado financiar proyectos de biodigestores de purines porcinos, y asistencia técnica al uso eficiente de fertilizantes |
| Plazos de postulación / tiempos o etapas | No se ha accedido a información de plazos exactos, sin embargo, actualmente el Ministerio de Hacienda está en pleno proceso de levantar propuestas para ser financiadas por GCF |
| Monto a financiar | 15-1,500 M USD (estimado en función de proyectos apoyados ya en Chile por GCF) |
| Requerimientos / Condiciones | Ser un país identificado como potencial beneficiario. Definir una propuesta que esté alineada con la Autoridad Nacional Designada (Ministerio de Hacienda). Contar con una entidad financiera acreditada y con capacidad de operación respecto a los instrumentos financieros a través de los que se solicita apoyo. Más información de requerimientos puede ser encontrada en el formato oficial de nota conceptual . |
| Procedimientos de postulación | Hacer entrega formal de una nota conceptual según las indicaciones descritas en el formato oficial de nota conceptual . |

| Nombre de la Fuente de Financiamiento Internacional | Financiamiento provisto por 36 países donantes de UNFCCC |
|-----------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Organismo que lo administra | GEF - Global Environmental Facility Trust Fund - Food Systems and Integrated Program |
| Objetivos | GEF es un fondo levantado por países donantes de la UNFCCC. Entre otros objetivos, busca implementar prácticas que desplacen la producción de alimentos hacia los países menos intensivos en emisiones, secuestrar carbono y adoptar cambios en la dieta. También busca implementar tecnologías respaldadas por mejoras en la gobernanza de los países, compromiso político y asistencia técnica, y mecanismos financieros innovadores. |
| Público Objetivo | Países en vías de desarrollo y los países con economías en transición son receptores del apoyo del GEF (195 países, incluye Chile) |
| Plazos de postulación / tiempos o etapas | Información sobre convocatorias disponible en el portal GEF . Los recursos de los programas integrados GEF-8 fueron asignados en 2022, incluyendo a Chile. Se proyecta que la convocatoria para los recursos asociados a GEF-9 se abra el primer semestre de 2025. |

| | |
|-------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Monto a financiar | 1-5 M USD |
| Requerimientos / Condiciones | Ser uno de los 195 países identificados como potenciales receptores de fondos GEF. Requerimientos detallado de la convocatoria pasada (GEF-8) pueden ser encontrados en esta presentación (GEF,2022) |
| Procedimientos de postulación | Procedimiento de postulación de la pasada convocatoria (GEF-8) están disponibles en esta presentación (GEF,2022) |

| | |
|------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre de la Fuente de Financiamiento Internacional | Capital suscrito por 26 países miembros, entre otras fuentes |
| Organismo que lo administra | Banco Interamericano del desarrollo |
| Objetivos | <p>En relación al cambio climático, el BID apoya a los países en la transición hacia economías bajas en carbono y resilientes al clima. Entre sus políticas está la "Promoción de la agricultura baja en carbono y los ecosistemas con altas emisiones de carbono "Entre las metas del plan de acción de cambio climático, se incluye: "Aumentar el número de operaciones que apoyan la agricultura, la silvicultura, el uso de la tierra y la gestión de zonas costeras".</p> <p>La representación nacional de BID en Chile apoya al país en promover la innovación y la productividad, y en crear capacidades institucionales para satisfacer las necesidades de la población, procurando un crecimiento sostenible e integrador. Cabe destacar que recientemente el BID anunció que espera triplicar su inversión en acción climática en la región, llegando a 150.000 millones de dólares en la próxima década.</p> |
| Público Objetivo | Países miembro del BID (incluye a Chile) |
| Plazos de postulación / tiempos o etapas | Las entidades que deseen solicitar financiamiento para cooperación técnica utilizando recursos de cualquiera de los fondos administrados por el BID deben consultar los procedimientos de solicitud en la página web de cada fondo.. |
| Monto a financiar | Montos van en función de cada proyecto |
| Requerimientos / Condiciones | <p>Para fondos tipo grant para proyectos de cooperación técnica, las entidades que deseen solicitar fondos deben presentar primero su propuesta y solicitud de financiamiento al gobierno en el cual se implementará el proyecto.</p> <p>En algunos países, existe una agencia gubernamental única que coordina todas las solicitudes de recursos externos para programas de asistencia técnica. En otros países, esa función es compartida entre varias agencias.</p> <p>Las entidades que deseen solicitar financiamiento para cooperación técnica utilizando recursos de cualquiera de los fondos administrados por el BID deben consultar los procedimientos de solicitud en la página web de cada fondo.</p> <p>El BID también ofrece financiamiento a través de múltiples instrumentos de deuda.</p> |
| Procedimientos de postulación | Las entidades que deseen solicitar financiamiento para cooperación técnica utilizando recursos de cualquiera de los fondos administrados por el BID deben consultar los procedimientos de solicitud en la página web de cada fondo. |

| Nombre de la Fuente de Financiamiento Internacional | Global Methane Hub - Financiamiento en base a Filantropía |
|-----------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Organismo que lo administra | Global Methane Hub |
| Objetivos | GMH trabaja en los sectores de agricultura, energía y residuos, apoyando procesos catalizadores que permitan la reducción de emisiones de metano a nivel global. En Agricultura, el principal objetivo es reducir significativamente las huellas de emisiones de metano de cadenas mundiales de suministro de arroz y ganado mediante la incorporación de políticas y la inversión en investigación para lograr avances en mitigación, demostrar innovaciones beneficiosas y promover su adopción y escalamiento. |
| Público Objetivo | GMH financia investigación, estudios de factibilidad, desarrollo de plataformas de monitoreo y levantamiento de datos, iniciativas que incrementen la transparencia, entre otros. Financian organizaciones que incorporen en sus metas las reducciones de metano. No financia empresas con fines de lucro ² |
| Plazos de postulación / tiempos o etapas | GMH no dispone de fondos concursables ni convocatorias para asignación de recursos. GMH identifica y apoya oportunidades que funcionen como catalizadores para que se den las transformaciones necesarias que permitan avanzar en la reducción de emisiones de metano. |
| Monto a financiar | Sin información. Es variable y dependiente de la iniciativa en particular que GMH decide apoyar. |
| Requerimientos / Condiciones | Financiamiento no disponible para iniciativas con fines de lucro (GMH sí trabaja en colaboración con sector privado y empresas, pero no apoyando directamente sus inversiones) |
| Procedimientos de postulación | No hay procedimientos específicos. Depende de la iniciativa u oportunidad identificada. |

² Algunos ejemplos de apoyo otorgado por GMH son: (1) apoyo entregado a ODEPA para realización de conferencia internacional de ministros de agricultura, a partir de la cual se hizo un acuerdo para la reducción de emisiones de metano, (2) Colaboración entre GMH y Beolia - operan rellenos sanitarios- con lo que se fortaleció el monitoreo satelital de emisiones de metano. Beolia contribuyó con recursos para avanzar (al ser empresa no existió financiamiento directo a Beolia) , (3) Colaboración entre GMH y Danone para fortalecer la investigación en el uso de aditivos en ganado bovino.

| Nombre de la Fuente de Financiamiento Internacional | International Finance Corporation (IFC) del Banco Mundial |
|-----------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Organismo que lo administra | International Finance Corporation (IFC) del Banco Mundial |
| Objetivos | IFC -entre otras- ayuda a crear mercados para negocios climáticos en muchos países, utilizando su propio capital, experiencia y conocimiento local del país para atraer capital comercial. La IFC se asocia con instituciones financieras para desplegar capital, principalmente en forma de préstamos a empresas y otras organizaciones, para implementar proyectos amigables con el clima. Hay billones de dólares en oportunidades de inversión climáticamente inteligente en los mercados emergentes. |
| Público Objetivo | Organizaciones financieras que quieren implementar proyectos que contribuyen significativamente en mitigación. |
| Plazos de postulación / tiempos o etapas | IFC entrega créditos en base a múltiples tipos de instrumentos de deuda. Los plazos dependen de cada proceso de postulación a crédito. |
| Monto a financiar | Del orden de 100 a 100 millones de USD. |
| Requerimientos / Condiciones | <p>El proyecto debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Estar ubicado en un país en desarrollo que sea miembro de la IFC. ● Estar en el sector privado. ● Ser técnicamente sólido. ● Tener buenas perspectivas de ser rentable. ● Beneficiar a la economía local. ● Ser ambiental y socialmente sólido, cumpliendo con las normas ambientales y sociales de IFC, así como con las del país anfitrión. <p>La IFC no presta directamente a micro, pequeñas y medianas empresas o emprendedores individuales, pero muchos de nuestros clientes de inversión son intermediarios financieros que otorgan préstamos a empresas más pequeñas.</p> |
| Procedimientos de postulación | No hay un formulario estándar de solicitud para el financiamiento de la IFC. Una empresa o emprendedor, extranjero o nacional, que busque establecer un nuevo emprendimiento o expandir un negocio existente puede acercarse directamente a la IFC. Lo mejor es hacer esto leyendo cómo solicitar financiamiento y presentando una propuesta de inversión. Las propuestas pueden enviarse a los departamentos industriales de la IFC; departamentos regionales en la sede de la IFC en Washington; o a la oficina regional más cercana a la ubicación del proyecto propuesto. Después de este contacto inicial y una revisión preliminar, la IFC puede proceder solicitando un estudio de viabilidad detallado o un plan de negocios para determinar si evaluar o no el proyecto. El ciclo de proyecto/inversión de la IFC ilustra las etapas por las que pasa una idea de negocio a medida que se convierte en un proyecto financiado por la IFC. |

| Nombre de la Fuente de Financiamiento Internacional | Banco Holandés de Desarrollo Empresarial |
|-----------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Organismo que lo administra | Banco Holandés de Desarrollo Empresarial |
| Objetivos | Invertir en toda la cadena de valor de los agronegocios -entre otras líneas de financiamiento- para mejorar la seguridad alimentaria, apoyar la sostenibilidad y promover el desarrollo inclusivo. FMO financia empresas en toda la cadena de valor del agro-negocio: Producción primaria: cultivos, ganadería, producción y pesca. Procesamiento: trituration, almacenamiento, fabricación y envasado. Comercio: abastecimiento, comercio y exportación. Distribución: cadena de frío, logística y venta al por menor. |
| Público Objetivo | Todo tipo de proyectos agrícolas que se alinean con el objetivo de la línea de agronegocios |
| Plazos de postulación / tiempos o etapas | El Banco Holandés de Desarrollo Empresarial entrega créditos en base a múltiples tipos de instrumentos de deuda. Los plazos dependen de cada proceso de postulación a crédito. |
| Monto a financiar | Del orden de 10 - 200 MM USD |

| | |
|-------------------------------|-----------------|
| Requerimientos / Condiciones | Sin información |
| Procedimientos de postulación | Sin información |

| Nombre de la Fuente de Financiamiento Internacional | Créditos desde CAF, proyectos financiados vía GEF, proyectos financiados vía GCF |
|------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Organismo que lo administra | CAF - Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe |
| Objetivos | <p>Apoyan a sus países accionistas y sectores privados en la transición hacia economías bajas en carbono, ofreciendo productos financieros, servicios y su experiencia en asuntos ambientales en América Latina. Esto incluye financiamiento, asistencia técnica, desarrollo de capacidades y estructuración de proyectos. También actúan como intermediarios en proyectos GEF, y como organización acreditada en proyectos GCF.</p> <p>Para proyectos GEF: Intervenciones que logren:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Crear un entorno propicio para avanzar en una producción de alimentos vía agricultura sostenible y regenerativa a través de una diversidad de enfoques. ■ Reducir el impacto del ganado en el medio ambiente y contribución a la propagación zoonótica y el apoyo a la producción de fuentes alternativas de proteínas. ■ Ampliar la inversión en manejo sostenible de la acuicultura que está explícitamente vinculada a prácticas en el uso de la tierra que afectan el agua dulce y ecosistemas marinos costeros. <p>Para proyectos GCF: Para el sector agricultura, el programa de Hacienda a través de su plan país 2021-2025, ha priorizado financiar proyectos de biodigestores de purines porcinos, y asistencia técnica al uso eficiente de fertilizantes</p> |
| Público Objetivo | Todo tipo de proyectos que se alineen con el objetivo de CAF. Para el caso de financiamientos vía GEF y GCF, el público objetivo es el mismo que para esas fuentes de financiamiento, donde el CAF puede funcionar como organización financiera intermediaria. |
| Plazos de postulación / tiempos o etapas | Irán en función del proyecto en particular y el tipo de instrumento que se utilice |
| Monto a financiar | Variable |
| Requerimientos / Condiciones | Seguir lineamientos y guías de CAF, además de cumplir requerimientos GEF y GCF si corresponde. |
| Procedimientos de postulación | Para fondos GEF y GCF, se debe seguir el procedimiento descrito en esas fuentes. Para financiamiento vía instrumentos de deuda propios de CAF, no ha sido posible obtener información en relación a procedimientos. |

6. Propuesta de proyecto para acceder a financiamiento internacional

6.1. Selección de fuente internacional

A partir del análisis de fuentes de financiamiento internacional en conjunto con el desarrollo de entrevistas a los principales actores, junto a ODEPA se acordó realizar una nota conceptual para el GCF en torno a la medida 2, la cual tiene como objetivo desarrollar los biodigestores para purines en el sector porcino. Con una meta de que el 2030 el 43% de los purines de los porcinos sea tratado mediante biodigestor y que el 2040 el 75% lo sea.

6.2. Gobernanza y operación del GCF

El GCF es un fondo dentro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), y se guía por sus principios y disposiciones.

El Fondo Verde para el Clima es la única entidad financiera multilateral independiente cuyo único mandato es servir a la Convención y que apunta a entregar cantidades iguales de financiamiento para la mitigación y la adaptación.

En términos de operación, además de la Secretaría del GCF, existen 2 entidades fundamentales a lo largo del ciclo de un proyecto:

- **Autoridad Nacional Designada (AND):** Las ANDs son instituciones gubernamentales que sirven como interfaz entre cada país y el GCF. Proporcionan una amplia supervisión estratégica de las actividades del GCF en el país y comunican las prioridades del país para financiar un desarrollo bajo en emisiones y resiliente al clima. En Chile, la AND es el Ministerio de Hacienda.
- **Agencia Acreditada (AE):** Son instituciones con las que el GCF trabaja al desplegar sus recursos, para financiar proyectos y programas. Para acceder a la financiación, estas instituciones pasan por un proceso de “acreditación”, diseñado para evaluar si son capaces de realizar una gestión financiera sólida y salvaguardar los proyectos y programas financiados. Pueden ser organismos privados, públicos, no gubernamentales, subnacionales, nacionales, regionales o internacionales. Deben tener proyectos o programas claros, detallados y viables sobre el cambio climático para presentar al GCF los avances en mitigación y adaptación. También deben cumplir con los estándares del GCF basados en estándares financieros, salvaguardias ambientales y sociales y género. En Chile, la EAD es FYNSA - Finanzas y Negocios, Servicios Financieros Ltda.

Según lo indicado en el sitio web del GCF es fundamental que los proponentes de proyectos, la Autoridad Nacional Designada (AND), la Agencia Acreditada (AE) o la Entidad de Acceso Directo (EAD) y el GCF se encuentren alineados y posean un entendimiento homogéneo del contexto en que se desarrollarán los programas, proyectos y apoyos técnicos.

En este sentido, existe ya un alineamiento importante entre el Ministerio de Hacienda y ODEPA. En su rol de AND, el Ministerio de Hacienda publicó en el 2021 el Programa País de Chile - Fondo Verde del Clima (Ministerio de Hacienda, 2021). En este programa, se identifica como una de las medidas priorizadas, la implementación de biodigestores porcinos. Adicionalmente, el Ministerio del Medio Ambiente ha identificado la necesidad de lograr un 42% de la población de cerdos con tratamiento por medio de biodigestores al 2030.

De acuerdo al proceso definido para acceder a fondos de GCF, se debe desarrollar una nota conceptual, que debe presentar un resumen de proyecto o programa para ser revisado por la Secretaría del GCF. Por esta razón se seguirá el “*concept note template*” (Green Climate Fund, 2023b) que actualmente el GCF tiene en su página web.

Una primera versión de nota conceptual ha sido desarrollada en el marco del presente proyecto, enfocada en lograr que GCF disponga de un crédito a tasas convenientes para incentivar a productores de la industria a implementar biodigestores de purines porcinos. Se ha tomado a ASPROCER como la entidad proponente, y a ODEPA como una entidad de apoyo continuo y con roles claros en la implementación del proyecto.

Si bien una iniciativa como esta puede ser atractiva para la industria, para que sea exitosa se estima relevante avanzar previamente con la resolución de dos desafíos:

1. **La implementación de biodigestores o la reducción de emisiones como un requerimiento básico en la industria:** A partir de la información recabada en las entrevistas ejecutadas durante el desarrollo del presente proyecto, se ha identificado que, sin una normativa o exigencia de mercado apropiada, la probabilidad de que se dé una conversión de la industria a niveles y velocidad consistentes con los objetivos que Chile se ha planteado en términos de emisiones al 2030 y 2050, es baja. Por lo mismo, es importante que el sector de la industria que no ha avanzado ya con la implementación de esta tecnología, lo haga por medio de regulaciones y/o normativas claras, en línea con estos objetivos. La alternativa más directa para avanzar en este sentido sería la inclusión de una norma de emisiones para la industria porcina dentro del plan de mitigación sectorial. Otra posibilidad, es que los mercados internacionales dispongan de exigencias más rigurosas, lo que derivaría en la necesidad de reconversión de la industria.
2. **La identificación y acreditación con GCF de una entidad financiera pertinente al caso aquí levantado:** La entrega de créditos por medio de GCF requiere de la presencia de una entidad financiera nacional acreditada para funcionar de intermediario en el procesamiento y entrega de dichos créditos. De acuerdo a la información oficial, actualmente FYNSA es la única entidad acreditada. Verificar que es posible para FYNSA cumplir con dicho rol se hace prioritario. De no ser así, será imprescindible avanzar con la acreditación de una entidad financiera pertinente.

6.3. Nota conceptual para el GCF

La nota conceptual se encuentra adjunta en el Anexo 1 de este informe.

6.4. Recomendaciones para avanzar con una propuesta ante GCF

Las siguientes recomendaciones han sido levantadas en relación al proceso de desarrollar una propuesta definitiva para GCF:

1. Se ha seleccionado GCF como entidad financiera para el desarrollo de una nota conceptual en el marco del presente proyecto, pues hay elementos clave que justifican esta decisión por sobre la selección de otras posibles fuentes de financiamiento y propuestas relacionadas con el financiamiento de medidas del plan de mitigación. Sin embargo, el proceso de postulación a GCF es un proceso altamente demandante en recursos y tiempo, por lo que se sugiere que el desarrollo de una nota conceptual oficial para GCF sea abordado por ODEPA a través de un proyecto individual, con recursos acorde al esfuerzo requerido según las exigencias impuestas por GCF; la nota conceptual incluida en este reporte debe ser tomada solo como referencia.
2. En el marco del presente proyecto, se ha seleccionado la implementación de biodigestores en el subsector de producción porcina como medida de mitigación para financiar a través de GCF. Esto se justifica tanto por tratarse de una medida priorizada en el plan de mitigación del sector agrícola como también en el programa país para GCF desarrollado por el Ministerio de Hacienda. Sin embargo, de tomarse la decisión de avanzar de forma oficial con una propuesta para GCF, se recomienda evaluar también otras medidas, como la incorporación de biodigestores en la producción bovina. Esta recomendación se basa sobre todo en las exigencias y requerimientos de Green Climate Fund respecto a la asignación de sus fondos, que deben cumplir con requisitos estrictos para que el financiamiento sea solo para iniciativas que no pueden financiarse a través de instrumentos financieros tradicionales. El reconocimiento acabado de la realidad socioeconómica de productores de cerdo en Chile es algo que escapa a los alcances del presente proyecto, pero es posible que se trate de un sector donde gran parte de los productores pueden acceder a créditos tradicionales. Se recomienda que la definición de la medida a postular para ser financiada a través de GCF esté sujeta a una evaluación profunda y en conjunto con actores clave, tales como el Ministerio de Hacienda, y actores que tengan la experiencia previa de haber postulado notas conceptuales a GCF (FYNSA). Banco Estado surge también como una entidad relevante para apoyar este proceso, pues en función de conversaciones sostenidas en el marco de este proyecto, se ha identificado que es una organización que ha evaluado su propia acreditación con GCF, conocen el proceso en detalle, y cumplen con lo necesario para funcionar de intermediarios en un nivel de deuda como el planteado en la nota conceptual (ver Anexo 1). Se debería también incluir en las conversaciones a representantes del sector productivo correspondiente (SNA, ASPROCER, Frutos de Chile (Ex-ASOEX), FEDEFruta, entre otros), y otras agencias del sector público cuya labor es pertinente en este contexto (como por ejemplo CORFO, INDAP, entre otros)

3. La planificación y desarrollo de una nota conceptual debe ser realizada contemplando tiempos de trabajo de entre 1-5 años. El desarrollo de una nota conceptual acabada puede tomar entre 6-12 meses. La evaluación por parte de GCF puede tomar 12 meses o más. De ser exitosa la postulación, el inicio de implementación del proyecto puede tardar entre 3-5 años desde ingresada la propuesta. Y la entidad acreditada debe contemplar plazos incluso mayores para acceder a los fondos comprometidos por GCF.
4. Se recomienda incluir en el plan de mitigación, normas de emisión que empujen al sector agrícola a pasar por las transformaciones necesarias para reducir sus emisiones. Aún de existir un crédito diseñado a través del apoyo de GCF, con condiciones más atractivas que aquellas de la banca tradicional, se trata de inversiones donde por ahora el modelo de negocio no es claro, por lo que no existe un incentivo directo para ejecutarlas.
5. Para el caso puntual de biodigestores, se sugiere también establecer contacto con actores de la banca tradicional, para evaluar la posibilidad de diseñar programas de financiamiento específicos que permitan apoyar esta iniciativa. Esto requeriría la identificación de un modelo de negocio rentable vinculado a la inversión y operación de biodigestores, algo que puede ser desafiante para productores pequeños y medianos.

7. Estrategia de financiamiento para el plan de mitigación del sector agricultura

7.1. Introducción

La crisis climática está afectando significativamente nuestro modo de vida. La ciencia ha demostrado reiteradamente la necesidad de limitar el incremento de la temperatura global por debajo de 1,5°C respecto a la era preindustrial, lo cual requiere la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), alcanzando cero emisiones netas entre 2050 y 2070. A pesar de los esfuerzos internacionales, las emisiones de GEI continúan en aumento, y los compromisos actuales bajo el Acuerdo de París de 2015 son insuficientes para contener el calentamiento global dentro de este umbral crítico.

Chile ha asumido un papel de liderazgo en la lucha contra el cambio climático. Con la actualización de su Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) en 2020 y la Ley Marco de Cambio Climático (LMCC) de 2022, el país se ha comprometido a la neutralidad en emisiones de GEI para 2050. Para alcanzar estos objetivos y adaptarse a los efectos del calentamiento global, es crucial movilizar inversiones hacia una economía de cero emisiones, involucrando al sector público, privado y organismos multilaterales.

La LMCC establece directrices para los ministerios, incluyendo el de Agricultura, para desarrollar Planes Sectoriales de Mitigación (PSM) en dos años desde su publicación. Estos planes deben detallar acciones para reducir las emisiones de GEI sin exceder los presupuestos asignados. La Estrategia Climática de Largo Plazo (ECLP) y los PSM deben seguir los lineamientos de financiamiento climático, reflejados en la Estrategia Financiera de Cambio Climático (EFCC), la cual es desarrollada por el Ministerio de Hacienda.

Es por ello que el 2022, el Ministerio de Hacienda actualizó la EFCC, enfocándose en la transparencia y el seguimiento de las metas establecidas. En respuesta, el Ministerio de Agricultura presenta a continuación su estrategia de financiamiento para apoyar la implementación de su PSM. Esta estrategia se centra en facilitar que las medidas de mitigación contenidas en el PSM del sector agricultura puedan ser implementadas.

Por ello será clave la colaboración con el sector privado y organizaciones internacionales para asegurar inversiones en iniciativas climáticas. La estrategia identifica fuentes de financiamiento variadas, incluyendo fondos nacionales, inversiones privadas y subvenciones de organismos multilaterales.

7.2. Objetivos generales y específicos

A continuación se presentan los objetivos y acciones de la Estrategia de Financiamiento para la Implementación del Plan Sectorial de Mitigación de Agricultura

Objetivo General

Movilizar y optimizar recursos financieros para implementar de manera sostenible las medidas contenidas en el plan sectorial de mitigación en agricultura

Objetivos Específicos

OE1. Establecer fondos de incentivos y subvenciones que permitan subvencionar la compra y uso de tecnologías y prácticas sostenibles asociadas a las medidas de mitigación.

OE2. Fomentar la inversión privada y las asociaciones público-privadas, incentivando a las entidades privadas a invertir en tecnologías y prácticas agrícolas sostenibles.

OE3. Promover programas de créditos y financiamiento condicional, ofreciendo créditos con condiciones favorables para agricultores y empresas que se comprometan a implementar prácticas sostenibles de mitigación.

OE4. Establecer alianzas estratégicas con organismos multilaterales para acceder a financiamiento, conocimientos técnicos y redes de apoyo.

OE5. Integración y expansión del acceso a recursos financieros y normativos.

7.3. Líneas de Acción

A continuación se presentan las líneas de acción para cada objetivo específico.

Objetivo Específico 1: Establecer fondos de incentivos y subvenciones que permitan subvencionar la compra y uso de tecnologías y prácticas sostenibles asociadas a las medidas de mitigación.

Para el cumplimiento de este objetivo se proponen las siguientes líneas de acción:

- Línea de Acción 1.1: Crear fondos específicos para subvencionar la asistencia técnica y la adquisición de tecnología.
- Línea de Acción 1.2: Implementar incentivos para la adopción de prácticas de reducción de emisiones.

Objetivo Específico 2: Fomentar la inversión privada y las asociaciones público-privadas, incentivando a las entidades privadas a invertir en tecnologías y prácticas agrícolas sostenibles.

Para el cumplimiento de este objetivo se proponen las siguientes líneas de acción:

- Línea de Acción 2.1: Desarrollar programas de colaboración con empresas agrotecnológicas para la implementación de las medidas de mitigación en el sector.

Objetivo Específico 3: Promover programas de créditos y financiamiento condicional, ofreciendo créditos con condiciones favorables para agricultores y empresas que se comprometan a implementar prácticas sostenibles de mitigación.

Para el cumplimiento de este objetivo se proponen las siguientes líneas de acción:

- Línea de Acción 3.1: Lanzar líneas de crédito con intereses bajos para agricultores que se comprometan a desarrollar medidas de reducción de gases de efecto invernadero.
- Línea de Acción 3.2: Ofrecer condiciones preferenciales de financiamiento para proyectos de reducción de emisiones.

Objetivo Específico 4: Establecer alianzas estratégicas con organismos multilaterales para acceder a financiamiento, conocimientos técnicos y redes de apoyo.

Para el cumplimiento de este objetivo se proponen las siguientes líneas de acción:

- Línea de Acción 4.1: Obtener financiamiento y asistencia técnica de entidades internacionales.

Objetivo Específico 5: Integración y expansión del acceso a recursos financieros y normativos.

Para el cumplimiento de este objetivo se proponen las siguientes líneas de acción:

- Línea de Acción 5.1: Alineación de los diversos financiamientos e incentivos financieros con las normativas y políticas agrícolas de mitigación.
- Línea de Acción 5.2: Facilitación del acceso a fuentes de financiamiento nacionales e internacionales.

Cabe decir que paralelamente a las acciones de financiamiento, es necesario el desarrollo de normativas que permitan gestionar adecuadamente el control apropiado de las medidas.

7.4. Acciones de Financiamiento para las medidas de mitigación y líneas de acción

A continuación se presentan las principales acciones de financiamiento en cada una de las medidas en función de las líneas de acción definidas anteriormente. Dado las características de cada una de las medidas, no siempre una línea de acción tendrá una acción de financiamiento.

Tabla 7.1. Acciones de financiamiento para la medida “Asistencia técnica para el uso eficiente de fertilizantes nitrogenados”

| M1. Asistencia técnica para el uso eficiente de fertilizantes nitrogenados | Medida | Acciones de Financiamiento | | | Posibles Fuentes de Financiamiento | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| | Principales Ámbitos de Financiamiento | 1. Estudios básicos / Diagnósticos | 5. Capacitaciones / Asistencia técnica/ Promoción | 6. Mediciones/ Monitoreo/ Control | Nacionales | Internacionales |
| OE1. Establecer fondos de incentivos y subvenciones que permitan subvencionar la compra y uso de tecnologías y prácticas sostenibles asociadas a las medidas de mitigación. | LA1.1. Crear fondos específicos para subvencionar la asistencia técnica y la adquisición de tecnología. | - Crear una asignación presupuestaria en INDAP/ SENCE para que se financie la asistencia técnica y el desarrollo de diagnósticos a pequeños productores agrícolas y campesinos para el manejo eficiente de fertilizantes nitrogenados. - Levantar proyectos regionales de financiamiento para capacitación y asistencia técnica. | | | - INDAP (Programa de Capacitación) - SENCE - FNDR (Convenios de Programación del FNDR al INDAP/SAG) - SAG | |
| | LA1.2. Implementar incentivos para la adopción de prácticas de reducción de emisiones. | - Adecuar el Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios (SIRSD), al uso eficiente de fertilizantes nitrogenados - Generar fondos para el cofinanciamiento que permita el desarrollo de certificaciones - Mejorar los subsidios para los seguros agrícolas. | | | - INDAP (Pequeños Agricultores) - SAG (Medianos y grandes agricultores) - CORFO/INDAP (Convenio) - Agroseguros | |
| OE2. Fomentar la inversión privada y las asociaciones público-privadas, incentivando a las entidades privadas a invertir en tecnologías y prácticas agrícolas sostenibles. | LA2.1. Desarrollar programas de colaboración con empresas agrotecnológicas para la implementación de las medidas de mitigación en el sector. | - Desarrollar acuerdo de producción limpia con foco en el manejo adecuado de fertilizantes y el etiquetado. | | | - Agencia de Sustentabilidad y cambio climático | |
| OE3. Promover programas de créditos y financiamiento condicional, ofreciendo créditos con condiciones favorables para agricultores y empresas que se comprometan a implementar prácticas sostenibles de mitigación. | LA3.1. Lanzar líneas de crédito con intereses bajos para agricultores que se comprometan a desarrollar medidas de reducción de gases de efecto invernadero. | | | | | |
| | LA3.2. Ofrecer condiciones preferenciales de financiamiento para proyectos de reducción de emisiones. | - Generar garantías estatales para facilitar el acceso al crédito. | | | - CORFO (entregar garantías para facilitar el acceso al crédito) | |
| OE4. Establecer alianzas estratégicas con organismos multilaterales para acceder a financiamiento, conocimientos técnicos y redes de apoyo. | LA4.1. Obtener financiamiento y asistencia técnica de entidades internacionales. | - Desarrollar una postulación para poder generar el modelo de negocio de la medida. | | | | - GIZ - GEF |
| OE5. Integración y expansión del acceso a recursos financieros y normativos. | LA5.1. Alineación de los diversos financiamientos e incentivos financieros con las normativas y políticas agrícolas de mitigación. | - Solicitar presupuesto a ODEPA/INDAP para realizar el estudio para crear una normativa que regule el uso de fertilizantes | | | - ODEPA/ INDAP | |

| | | | | |
|--|------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|--|
| | LA5.2. Facilitación del acceso a fuentes de financiamiento nacionales e internacionales. | - Desarrollar una plataforma que agrupe los distintos tipos de financiamientos y beneficios que pueden acceder campesinos y empresas agrícolas | - ODEPA/ INDAP | |
|--|------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|--|

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 7.2. Acciones de financiamiento para la medida "Biodigestores para purines (Sector Porcino)"

| M2. Biodigestores para purines (Sector Porcino) | Medida | Acciones de Financiamiento | | | Posibles Fuentes de Financiamiento | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|---------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| | | 1. Estudios básicos / Diagnósticos | 3. Inversión | 4. Operación/ Insumos / Mantenimiento | Nacionales | Internacionales |
| OE1. Establecer fondos de incentivos y subvenciones que permitan subvencionar la compra y uso de tecnologías y prácticas sostenibles asociadas a las medidas de mitigación. | LA1.1. Crear fondos específicos para subvencionar la asistencia técnica y la adquisición de tecnología. | - Levantar una cartera de proyectos de biodigestores para purines en el sector porcino | | | - ODEPA | |
| | | - Levantar un fondo que cofinancie la inversión de biodigestores en el sector porcino | | | - CORFO | - Fondo Verde del Clima |
| | LA1.2. Implementar incentivos para la adopción de prácticas de reducción de emisiones. | - Abrir el acceso a los sistemas de compensación nacional e internacional para dar sostenibilidad de largo plazo a la gestión de biodigestores. | | | - Compensación nacional - Venta de bonos de carbono nacional | |
| OE2. Fomentar la inversión privada y las asociaciones público-privadas, incentivando a las entidades privadas a invertir en tecnologías y prácticas agrícolas sostenibles. | LA2.1. Desarrollar programas de colaboración con empresas agrotecnológicas para la implementación de las medidas de mitigación en el sector. | - Ampliar el acuerdo de producción limpia de Buenas Prácticas Agropecuarias Sector Producción Porcino Intensiva | | | - Agencia de Sustentabilidad y cambio climático | |
| OE3. Promover programas de créditos y financiamiento condicional, ofreciendo créditos con condiciones favorables para agricultores y empresas que se comprometan a implementar prácticas sostenibles de mitigación. | LA3.1. Lanzar líneas de crédito con intereses bajos para agricultores que se comprometan a desarrollar medidas de reducción de gases de efecto invernadero. | - Levantar una línea de crédito para financiar proyectos de biodigestores porcinos | | | - INDAP (Crédito corto plazo individual o empresa, de incentivos para la sustentabilidad de los suelos agropecuarios) - Banco Estado (Crédito Economía Circular) | - Fondo Verde del Clima |
| | LA3.2. Ofrecer condiciones preferenciales de financiamiento para proyectos de reducción de emisiones. | - Generar garantías estatales para facilitar el acceso al crédito | | | - CORFO | |
| OE4. Establecer alianzas estratégicas con organismos multilaterales para acceder a financiamiento, conocimientos técnicos y redes de apoyo. | LA4.1. Obtener financiamiento y asistencia técnica de entidades internacionales. | - Desarrollar propuestas para obtener financiamiento internacional | | | | - Fondo Verde del Clima |
| OE5. Integración y expansión del acceso a recursos financieros y normativos. | LA5.1. Alineación de los diversos financiamientos e incentivos financieros con las normativas y políticas agrícolas de mitigación. | - Alinear los financiamientos en todas las etapas de implementación (estudios, inversión y mantenimiento) - Solicitar presupuesto a ODEPA/INDAP para realizar el estudio para crear una normativa que regule las emisiones del sector porcino | | | - CORFO - INDAP | |
| | LA5.2. Facilitación del acceso a fuentes de financiamiento nacionales e internacionales. | - Desarrollar una plataforma que agrupe los distintos tipos de financiamientos y beneficios que pueden acceder campesinos y empresas agrícolas | | | - ODEPA/ INDAP | |

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 7.3. Acciones de financiamiento para la medida “Biodigestores para purines (Sector Bovino)”

| M3. Biodigestores para purines (Sector Bovino) | Medida | Acciones de Financiamiento | | | Posibles Fuentes de Financiamiento | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|-------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| | Principales Ámbitos de Financiamiento | 7. Desarrollo en etapas tempranas | 3. Inversión | 4. Operación/ Insumos / Mantenición | Nacionales | Internacionales |
| OE1. Establecer fondos de incentivos y subvenciones que permitan subvencionar la compra y uso de tecnologías y prácticas sostenibles asociadas a las medidas de mitigación. | LA1.1. Crear fondos específicos para subvencionar la asistencia técnica y la adquisición de tecnología. | - Levantar una cartera de proyectos de biodigestores para purines en el sector bovino | | | - ODEPA | |
| | | - Levantar un fondo que financie pilotos y las condicionantes necesarias para la implementación de la medida en el sector bovino. - Levantar un fondo que cofinancie la inversión de biodigestores en el sector bovino | | | - CORFO | - Fondo Verde del Clima |
| | LA1.2. Implementar incentivos para la adopción de prácticas de reducción de emisiones. | - Abrir el acceso a los sistemas de compensación nacional e internacional para dar sostenibilidad de largo plazo a la gestión de biodigestores. | | | - Compensación nacional - Venta de bonos de carbono nacional | |
| OE2. Fomentar la inversión privada y las asociaciones público-privadas, incentivando a las entidades privadas a invertir en tecnologías y prácticas agrícolas sostenibles. | LA2.1. Desarrollar programas de colaboración con empresas agrotecnológicas para la implementación de las medidas de mitigación en el sector. | - Ampliar el acuerdo de producción limpia de Buenas Prácticas Agropecuarias Sector Lechero bovino | | | - Agencia de Sustentabilidad y cambio climático | |
| OE3. Promover programas de créditos y financiamiento condicional, ofreciendo créditos con condiciones favorables para agricultores y empresas que se comprometan a implementar prácticas sostenibles de mitigación. | LA3.1. Lanzar líneas de crédito con intereses bajos para agricultores que se comprometan a desarrollar medidas de reducción de gases de efecto invernadero. | - Levantar una línea de crédito para financiar proyectos de biodigestores bovino | | | - INDAP (Crédito corto plazo individual o empresa, de incentivos para la sustentabilidad de los suelos agropecuarios) - Banco Estado (Crédito Economía Circular) | - Fondo Verde del Clima |
| | LA3.2. Ofrecer condiciones preferenciales de financiamiento para proyectos de reducción de emisiones. | - Generar garantías estatales para facilitar el acceso al crédito | | | - CORFO | |
| OE4. Establecer alianzas estratégicas con organismos multilaterales para acceder a financiamiento, conocimientos técnicos y redes de apoyo. | LA4.1. Obtener financiamiento y asistencia técnica de entidades internacionales. | - Desarrollar propuestas para obtener financiamiento internacional | | | | - Fondo Verde del Clima |
| OE5. Integración y expansión del acceso a recursos financieros y normativos. | LA5.1. Alineación de los diversos financiamientos e incentivos financieros con las normativas y políticas agrícolas de mitigación. | - Alinear los financiamientos en todas las etapas de implementación (estudios, inversión y mantenimiento) - Solicitar presupuesto a ODEPA/INDAP para realizar el estudio para crear una normativa que regule las emisiones del sector lechero bovino | | | - CORFO - INDAP | |
| | LA5.2. Facilitación del acceso a fuentes de financiamiento nacionales e internacionales. | - Desarrollar una plataforma que agrupe los distintos tipos de financiamientos y beneficios que pueden acceder campesinos y empresas agrícolas | | | - ODEPA/ INDAP | |

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 7.4. Acciones de financiamiento para la medida "Aditivo reductor de emisiones de Metano"

| M4. Aditivo reductor de emisiones de Metano | Medida | Acciones de Financiamiento | | | Posibles Fuentes de Financiamiento | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| | Principales Ámbitos de Financiamiento | 7. Desarrollo en etapas tempranas | 5. Capacitaciones / Asistencia técnica/ Promoción | 4. Operación/ Insumos / Mantenimiento | Nacionales | Internacionales |
| OE1. Establecer fondos de incentivos y subvenciones que permitan subvencionar la compra y uso de tecnologías y prácticas sostenibles asociadas a las medidas de mitigación. | LA1.1. Crear fondos específicos para subvencionar la asistencia técnica y la adquisición de tecnología. | - Crear una asignación presupuestaria para que promueva y subvencione la asistencia técnica de uso del aditivo en pequeños productores agrícolas y campesinos | | | - INDAP (Programa de Capacitación) - SENCE - FNDR (Convenios de Programación del FNDR al INDAP/SAG) - SAG | GEF |
| | LA1.2. Implementar incentivos para la adopción de prácticas de reducción de emisiones. | - Generar incentivos para generar demanda de adquisición de los productos derivados del ganado que usa aditivo - Generar fondos para el desarrollo de certificaciones y sellos de productos derivados del ganado que usa el aditivo. | | | - INDAP (Pequeños Agricultores) - SAG (Medianos y grandes agricultores) - CORFO/INDAP (Convenio) | GEF |
| OE2. Fomentar la inversión privada y las asociaciones público-privadas, incentivando a las entidades privadas a invertir en tecnologías y prácticas agrícolas sostenibles. | LA2.1. Desarrollar programas de colaboración con empresas agrotecnológicas para la implementación de las medidas de mitigación en el sector. | - Desarrollar acuerdo de producción limpia en torno a las emisiones del sector bovino | | | - Agencia de Sustentabilidad y cambio climático | |
| OE3. Promover programas de créditos y financiamiento condicional, ofreciendo créditos con condiciones favorables para agricultores y empresas que se comprometan a implementar prácticas sostenibles de mitigación. | LA3.1. Lanzar líneas de crédito con intereses bajos para agricultores que se comprometan a desarrollar medidas de reducción de gases de efecto invernadero. | - Desarrollar líneas de crédito que financien las inversiones iniciales para el proceso de incorporación de aditivos | | | - INDAP (Crédito corto plazo individual o empresa, de incentivos para la sustentabilidad de los suelos agropecuarios) - Banco Estado (Crédito Economía Circular) | |
| | LA3.2. Ofrecer condiciones preferenciales de financiamiento para proyectos de reducción de emisiones. | - Generar garantías estatales para facilitar el acceso al crédito a los agricultores que están usando esta tecnología. | | | - CORFO | |
| OE4. Establecer alianzas estratégicas con organismos multilaterales para acceder a financiamiento, conocimientos técnicos y redes de apoyo. | LA4.1. Obtener financiamiento y asistencia técnica de entidades internacionales. | - Postular a financiamiento para desarrollar un programa de implementación de la medida de manera sustentable. | | | - ODEPA | GEF |
| OE5. Integración y expansión del acceso a recursos financieros y normativos. | LA5.1. Alineación de los diversos financiamientos e incentivos financieros con las normativas y políticas agrícolas de mitigación. | - Alinear los financiamientos en todas las etapas de implementación de los aditivos | | | - CORFO - INDAP | |
| | LA5.2. Facilitación del acceso a fuentes de financiamiento nacionales e internacionales. | - Desarrollar una plataforma que agrupe los distintos tipos de financiamientos y beneficios que pueden acceder campesinos y empresas agrícolas | | | - ODEPA/ INDAP | |

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 7.5. Acciones de financiamiento para la medida "Reducción de quemas agrícolas"

| M5. Reducción de quemas agrícolas | Medida | Acciones de Financiamiento | | | Posibles Fuentes de Financiamiento | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|---------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| | Principales Ámbitos de Financiamiento | 1. Estudios básicos / Diagnósticos | 5. Capacitaciones / Asistencia técnica/ Promoción | 4. Operación/ Insumos / Mantenimiento | Nacionales | Internacionales |
| OE1. Establecer fondos de incentivos y subvenciones que permitan subvencionar la compra y uso de tecnologías y prácticas sostenibles asociadas a las medidas de mitigación. | LA1.1. Crear fondos específicos para subvencionar la asistencia técnica y la adquisición de tecnología. | - Crear una asignación presupuestaria para que subvencione la asistencia técnica y promoción de nuevas prácticas que reemplacen las quemas agrícolas. - Reasignación presupuestaria para financiar estudios que presenten alternativas a las quemas agrícolas y su posterior promoción. | | | - INDAP (Programa de Capacitación) - SAG - SENCE - FNDR (Convenios de Programación del FNDR al INDAP/SAG) | |
| | LA1.2. Implementar incentivos para la adopción de prácticas de reducción de emisiones. | - Generar incentivos para el uso de maquinarias. | | | - INDAP/ SAG | |
| OE2. Fomentar la inversión privada y las asociaciones público-privadas, incentivando a las entidades privadas a invertir en tecnologías y prácticas agrícolas sostenibles. | LA2.1. Desarrollar programas de colaboración con empresas agrotecnológicas para la implementación de las medidas de mitigación en el sector. | - Generar asociatividad entre campesinos y empresas agropecuarias para generar economías de escalas en el uso de nuevas prácticas que reemplacen las quemas agrícolas | | | - CORFO (modelos asociativos) | |
| OE3. Promover programas de créditos y financiamiento condicional, ofreciendo créditos con condiciones favorables para agricultores y empresas que se comprometan a implementar prácticas sostenibles de mitigación. | LA3.1. Lanzar líneas de crédito con intereses bajos para agricultores que se comprometan a desarrollar medidas de reducción de gases de efecto invernadero. | | | | | |
| | LA3.2. Ofrecer condiciones preferenciales de financiamiento para proyectos de reducción de emisiones. | - Facilitar el acceso al crédito para financiar los insumos de las alternativas a las quemas agrícolas | | | - Banco Estado | |
| OE4. Establecer alianzas estratégicas con organismos multilaterales para acceder a financiamiento, conocimientos técnicos y redes de apoyo. | LA4.1. Obtener financiamiento y asistencia técnica de entidades internacionales. | | | | | |
| OE5. Integración y expansión del acceso a recursos financieros y normativos. | LA5.1. Alineación de los diversos financiamientos e incentivos financieros con las normativas y políticas agrícolas de mitigación. | - Alinear los distintos instrumentos y financiamientos para incentivar la reducción de quemas agrícolas - Solicitar presupuesto a ODEPA/INDAP para realizar el estudio para crear una normativa que regule las quemas agrícolas | | | - CORFO - INDAP - ODEPA | |
| | LA5.2. Facilitación del acceso a fuentes de financiamiento nacionales e internacionales. | - Desarrollar una plataforma que agrupe los distintos tipos de financiamientos y beneficios que pueden acceder campesinos y empresas agrícolas | | | - ODEPA | |

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 7.6. Acciones de financiamiento para la medida “Producción de arroz bajos en emisiones”

| M6. Producción de arroz bajos en emisiones | Medida | Acciones de Financiamiento | | | Posibles Fuentes de Financiamiento | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| | Principales Ámbitos de Financiamiento | 7. Desarrollo en etapas tempranas | 5. Capacitaciones / Asistencia técnica/ Promoción | 7. Desarrollo en etapas tempranas | Nacionales | Internacionales |
| OE1. Establecer fondos de incentivos y subvenciones que permitan subvencionar la compra y uso de tecnologías y prácticas sostenibles asociadas a las medidas de mitigación. | LA1.1. Crear fondos específicos para subvencionar la asistencia técnica y la adquisición de tecnología. | - Crear una asignación presupuestaria para que subvencionen la asistencia técnica que apoye la nueva producción de arroz bajos en emisiones | | | - INDAP (Programa de Capacitación) - SAG - SENCE - FNDR (Convenios de Programación del FNDR al INDAP/SAG) | |
| | LA1.2. Implementar incentivos para la adopción de prácticas de reducción de emisiones. | - Generar incentivos para la oferta de la producción de arroz bajos en emisiones - Financiar programas piloto de producción de arroz bajos en emisiones | | | - INDAP (Pequeños Agricultores) - SAG (Medianos y grandes agricultores) - CORFO/INDAP (Convenio) | |
| OE2. Fomentar la inversión privada y las asociaciones público-privadas, incentivando a las entidades privadas a invertir en tecnologías y prácticas agrícolas sostenibles. | LA2.1. Desarrollar programas de colaboración con empresas agrotecnológicas para la implementación de las medidas de mitigación en el sector. | | | | | |
| OE3. Promover programas de créditos y financiamiento condicional, ofreciendo créditos con condiciones favorables para agricultores y empresas que se comprometan a implementar prácticas sostenibles de mitigación. | LA3.1. Lanzar líneas de crédito con intereses bajos para agricultores que se comprometan a desarrollar medidas de reducción de gases de efecto invernadero. | - Generar una línea de crédito que apoye la inversión inicial para el desarrollo del arroz bajos en emisiones | | | - Banco Estado | |
| | LA3.2. Ofrecer condiciones preferenciales de financiamiento para proyectos de reducción de emisiones. | | | | | |
| OE4. Establecer alianzas estratégicas con organismos multilaterales para acceder a financiamiento, conocimientos técnicos y redes de apoyo. | LA4.1. Obtener financiamiento y asistencia técnica de entidades internacionales. | - Postular proyectos que permitan facilitar los condicionantes para generar la demanda de arroz bajo en emisiones y la oferta de este producto. | | | | - GEF - GIZ |
| OE5. Integración y expansión del acceso a recursos financieros y normativos. | LA5.1. Alineación de los diversos financiamientos e incentivos financieros con las normativas y políticas agrícolas de mitigación. | - Alinear los financiamientos para incentivar la producción de arroz bajos en emisiones | | | - CORFO - INDAP - ODEPA | |
| | LA5.2. Facilitación del acceso a fuentes de financiamiento nacionales e internacionales. | - Desarrollar una plataforma que agrupe los distintos tipos de financiamientos y beneficios que pueden acceder campesinos y empresas agrícolas | | | - ODEPA | |

Fuente: Elaboración Propia

Referencias

- ACT Alianza. (2018). *Guía de recursos para financiamiento climático*.
- ANID. (2022). *GRC-ANID de objetivos de desarrollo sostenible (ODS) 2022*. <https://anid.cl/concursos/grc-anid-de-objetivos-de-desarrollo-sostenible-ods-2022/>
- ANID. (2023). *Concurso Programa Regional CLIMAT-AmSud*. <https://anid.cl/redes-estrategia-y-conocimiento/concurso-programa-regional-climat-amsud/>
- APEC. (2023). *Applying for funds*. <https://www.apec.org/projects/applying-for-funds>
- CIF. (2023). *CIF-Chile*. https://www.google.com/url?q=https://www.cif.org/country/chile&sa=D&source=docs&ust=1698681620792594&usg=AOvVaw02I5_TIMer9HIQ_jZqJw4Q
- Devex. (2023, November 2). *Development Funding*. Development Funding. <https://www.devex.com/funding/>
- Euroclima. (2023a). *Acciones de política climática*. <https://www.euroclima.org/lineas-de-actuacion>
- Euroclima. (2023b). *Alimentos*. <https://www.euroclima.org/alimentos>
- Euroclima. (2023c). *Eficiencia Energética*. <https://www.euroclima.org/energia>
- Forest Carbon Partnership. (2023). *FCPF 2022 Annual Report*. <https://www.forestcarbonpartnership.org/> ,
- GEF. (2023). *GEF - Global Environmental Facility Trust Fund—Food System Integrated Programme*. https://www.thegef.org/sites/default/files/2023-05/GEF_IP_FoodSystems_2023_05.pdf
- GIZ. (2023). *GIZ - Chile*. <https://www.giz.de/en/worldwide/24902.html>
- Green Climate Fund. (2023a). *Green Climate Fund*. <https://www.greenclimate.fund/>
- Green Climate Fund. (2023b). *Concept Note template*. Concept Note Template. <https://www.greenclimate.fund/document/concept-note-template>
- Grupo BID. (2021). *Plan de Acción del Grupo BID en Materia de Cambio Climático 2021-2025*.
- HBS & ODI. (2021). *Climate Funds Update*.
- Inter-American Institute for Global Change Research. (2023). *Inter-American Institute for Global Change Research*. <https://www.iai.int/>
- Ministerio de Hacienda. (2021). *Programa País de Chile Fondo Verde del Clima*. <https://fondoverde.hacienda.cl/programa-pais>
- Ministerio de Hacienda. (2022). *Ley de Presupuestos para el Sector Público 2023*.
- Ministerio de Obras Públicas. (2018). *Ley 21.082, Crea Sociedad Anónima del*

Estado denominada "Fondo De Infraestructura S.A.".

- Ministerio de Vivienda y Urbanismo. (2016). *Ley 20.958, Establece un Sistema de Aportes al Espacio Público*.
- Ministerio del Interior. (2005). *Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional*.
- Ministerio del Interior. (2006). *Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades*.
- Ministerio del Medio Ambiente. (2022). *Ley 21.455, Ley Marco de Cambio Climático*.
- Ministerio del Medio Ambiente. (2023). *Proyecto LECB-Chile*. <https://mma.gob.cl/cambio-climatico/proyecto-lecb-chile/>
- Ministerio Secretaría General de la Presidencia. (2001). *Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado*.
- MMA. (2021). *Cuarta Comunicación Nacional de Chile ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático*. Ministerio del Medio Ambiente.
- Naciones Unidas. (2023). *Primer conversatorio proyectos GEF en Chile*.
- Pareja, N., Jones, C., García, F., Seijo, L., Borche, F., Chaves, J. M., Juambeltz, A., Olivet, B., Etchevarren, M., Paolino, M., Minarrieta, M. N., Asqueta, M., Ciganda, C., Casaux, G., Curbelo, I., Larruina, K., Suárez, N., Tierno, R., Álvarez, A., ... Morelli, G. (2021). *Cuarto Informe Bienal de Actualización a las Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático*. Ministerio de Ambiente. <https://www.gub.uy/ministerio-ambiente/sites/ministerio-ambiente/files/2022-01/BUR%204%20%282021%29.pdf>
- The Climate Technology Centre and Network (CTCN). (2023). *Programme of work 2023-2027*. <https://pow.ctc-n.org/programme.html>
- United Nations. (2023). *United Nations Development Business*. <https://devbusiness.un.org/>
- United Nations Framework Convention on Climate Change (UNFCCC). (2023). *Climate Finance Data Portal*. <https://unfccc.int/climatefinance?home>

